



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 205 del 24/04/2024

**ACTA SESIÓN ORDINARIA 205**

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

Celebrada por el Honorable Concejo Municipal de Talamanca en la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Talamanca, al ser las diecisiete horas con cuatro minutos del día miércoles veinticuatro de abril del año dos mil veinticuatro, con la siguiente asistencia y orden del día.-----

**REGIDORES PROPIETARIOS**

- Licda. Yahaira Mora Blanco Presidenta Municipal-----
- Sr. Freddy Soto Álvarez Vicepresidente Municipal -----
- Sra. Enid Villanueva Vargas -----
- Sr. Jorge Molina Polanco -----
- Sr. Adenil Peralta Cruz-----

**REGIDORES SUPLENTE**

- Msc. Arcelio García Morales -----
- Sra. Ginette Jarquín Casanova -----
- Sra. Patricia Eugenia Chamarro Saldaña-----
- Lic. Rugeli Morales Rodríguez Alcalde Municipal-----

**SÍNDICOS PROPIETARIOS**

- Licda. Maribel Pita Rodríguez -----
- Sr. Manuel Zúñiga Agüero -----
- Sra. Cándida Salazar Buitrago-----

**SÍNDICOS SUPLENTE**

- Sra. Miriam Morales González -----
- Sra. Steicy Obando Cunningham -----

**AUSENTES:** Los Regidores suplentes Gabriela Matarrita Córdoba y Julio Rivas Selles. Los síndicos Miguel Pita Selles y Randall Torres Jiménez. El síndico Bivian Zúñiga está en comisión.

Nota: La síndica Miriam Morales González funge como propietaria en vista que el síndico Bivian Zúñiga está en comisión.

**Presidenta Municipal: Licda. Yahaira Mora Blanco**  
**Secretaria de actas: Yorleni Obando Guevara**



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 205 del 24/04/2024

1 **ARTÍCULO I: Comprobación del quórum**

2 Una vez habiendo comprobado el quórum la señora Presidenta Municipal en  
3 Licenciada Yahaira Mora Blanco, indica vamos a dar inicio a esta última sesión  
4 ordinaria de este periodo 2020-2024, es la sesión ordinaria número 205,  
5 correspondiente al día de hoy 24 de abril 2024, reciban un cordial saludo todos los  
6 señores regidores, síndicos, los funcionarios que nos acompañan, el señor Alcalde  
7 y todas las personas que ven la sesión por los diferentes medios digitales, contamos  
8 con el quorum de ley para poder continuar con la sesión.

9 **ARTÍCULO II: Aprobación del orden del día**

10 La señora Presidenta Municipal, Yahaira Mora, solicita lectura al orden del día  
11 establecido.

- 12 **I.** Comprobación del quórum-----
- 13 **II.** Lectura y aprobación del orden del día-----
- 14 **III.** Oración-----
- 15 **IV.** Revisión y aprobación de actas anteriores ordinaria 204, extraordinaria 103---
- 16 **V.** Lectura de correspondencia recibida -----
- 17 **VI.** Informes y sugerencias de la Alcaldía Municipal-----
- 18 **VII.** Presentación y discusión de mociones -----
- 19 **VIII.** Asuntos Varios-----
- 20 **IX.** Clausura -----

21 Sometido a votación es aprobado por el Concejo Municipal, mediante votación  
22 verbal por unanimidad.

23 **ARTÍCULO III: Oración**

24 La Licenciada Yahaira Mora Blanco, Presidenta Municipal, como lo hemos realizado  
25 en cada una de las sesiones en las que hemos participado, siempre le hemos dado  
26 gracias a Dios por la oportunidad que nos da de estar aquí en cada sesión y hoy  
27 vamos también hacer la oración, el que gusta se pone en pie para dirigir una oración.  
28 La Sindica Miriam Morales González, dirige la oración.-----

29 **ARTÍCULO IV: Revisión y aprobación de actas anteriores**



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 205 del 24/04/2024

1 La señora Yahaira Mora, Presidenta Municipal somete a revisión el Acta de Sesión  
2 Ordinaria #204 del 17 de Abril de 2024. Al no haber ninguna observación se procede  
3 con su aprobación, es aprobada por unanimidad. Además somete a revisión el Acta  
4 de Sesión Extraordinaria #103 del 18 de abril de 2024. Al no haber ninguna  
5 observación se procede con su aprobación, es aprobada por unanimidad.

6 **ARTÍCULO V: Lectura de correspondencia recibida**

7 **V-1** Se recibe oficio ING.DV-58-2023 suscrito por el Ing. Mainor Solís Díaz,  
8 Encargado de Ingeniería del Departamento Vial de la Municipalidad de Talamanca,  
9 donde brinda al INDER, Territorio Talamanca- Valle la Estrella, informe número 12,  
10 de avance correspondiente al mes de abril del 2024. Referente al proyecto  
11 “Mejoramiento de la transitabilidad de la ruta municipal C7-04-006, para la  
12 sostenibilidad del desarrollo socioeconómico de la zona distrito de Cahuita del  
13 cantón de Talamanca, provincia de Limón.

14 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta, recibimos el informe número 12 y lo aprobamos.  
15 Aprobado por cinco votos, en firme.

16 **Acuerdo 1:** Considerando oficio ING.DV-58-2023 suscrito por el Ing. Mainor Solís  
17 Díaz, Encargado de Ingeniería del Departamento Vial de la Municipalidad de  
18 Talamanca, donde brinda al INDER, Territorio Talamanca- Valle la Estrella, informe  
19 número 12, de avance correspondiente al mes de abril del 2024. Referente al  
20 proyecto “Mejoramiento de la transitabilidad de la ruta municipal C7-04-006, para la  
21 sostenibilidad del desarrollo socioeconómico de la zona distrito de Cahuita del  
22 cantón de Talamanca, provincia de Limón.” **POR LO TANTO ESTE CONCEJO  
23 MUNICIPAL ACUERDA RECIBIR Y APROBAR EL INFORME N° 12, DEL MES DE  
24 ABRIL 2024, QUE CONTIENE INTRODUCCIÓN, INFORME FINANCIERO,  
25 INFORME TÉCNICO, CONCLUSIONES Y ANEXOS. SOMETIDO A VOTACIÓN  
26 LEVANTANDO LA MANO. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD EN  
27 FIRME.**-----

28 **V-2** Se recibe oficio ING.DV-59-2023 suscrito por el Ing. Mainor Solís Díaz,  
29 Encargado de Ingeniería del Departamento Vial de la Municipalidad de Talamanca,  
30 donde brinda al INDER, Territorio Talamanca- Valle la Estrella, informe número 12,



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 205 del 24/04/2024

1 de avance correspondiente al mes de abril del 2024. Referente al proyecto  
2 “Mejoramiento de la transitabilidad de la ruta municipal 7-04-019, para la  
3 sostenibilidad del desarrollo socioeconómico de la zona”.

4 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta, recibimos el informe sobre la ruta 19, de  
5 acuerdo compañeros con el informe. Aprobado por cinco votos, en firme.

6 **Acuerdo 2:** Considerando oficio ING.DV-59-2023 suscrito por el Ing. Mainor Solís  
7 Díaz, Encargado de Ingeniería del Departamento Vial de la Municipalidad de  
8 Talamanca, donde brinda al INDER, Territorio Talamanca- Valle la Estrella, informe  
9 número 12, de avance correspondiente al mes de abril del 2024. Referente al

10 proyecto “Mejoramiento de la transitabilidad de la ruta municipal 7-04-019, para la  
11 sostenibilidad del desarrollo socioeconómico de la zona.” **POR LO TANTO ESTE**

12 **CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA RECIBIR Y APROBAR EL INFORME DEL**

13 **MES DE ABRIL 2024, QUE CONTIENE INTRODUCCIÓN, INFORME FINANCIERO,**

14 **INFORME TECNICO, CONCLUSIONES Y ANEXOS. SOMETIDO A VOTACIÓN**

15 **LEVANTANDO LA MANO. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD, EN**

16 **FIRME.** -----

17 **V-3** Se recibe oficio AMT.I.0143-2024 suscrito por el Lic. Rugeli Morales Rodríguez,  
18 Alcalde, el cual remite Proyecto de Modificación interna 4-2024 para el trámite que  
19 corresponda. Finalmente será remitido a la Contraloría General de la República una  
20 vez que cuente con el aval de este concejo municipal conforme lo indicado en el  
21 artículo 109 del código municipal.

22 Posteriormente se estará presentando una moción al respecto.

23 **V-4** Se recibe oficio DRESULA-SCE01-ECH-04-2024 suscrito por la señora  
24 Mariliam Vargas Mora, Directora de la Escuela de Chase, con el visto bueno de la  
25 Supervisora de centros educativos Circuito 01 DRE- Sula, la cual presenta ternas  
26 para sustitución de dos miembros de la Junta de Educación, por renuncia  
27 presentada por la presidencia y secretaría de la Junta. Para lo cual previa consulta  
28 y coordinación con el personal docente y administrativo se proponen para su  
29 nombramiento y juramentación ante el concejo municipal las personas que se  
30 detallan en la siguiente terna. Terna 1: Nicolás Alexander González Arauz, Joel



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 205 del 24/04/2024

1 Pascacio Romero y Kenan Cordero Selles. Terna 2: Yocelyn Tatiana Vargas  
2 Morales, Meybelyn López González y Javier Arguedas Rivera. Adjunta certificación  
3 de antecedentes penales, copias de cédulas, copias de actas, carta de renuncia.  
4 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta, indica que de la terna 1, el señor Alexander  
5 González Arauz, si están de acuerdo para que integre esta Junta de Educación.  
6 Aprobado por cinco votos. Y de la terna 2 la señora Yocelyn Tatiana Vargas  
7 Morales, si están de acuerdo con ella. Aprobada con cinco votos. Para que puedan  
8 integrar la Junta de la Escuela de Chase y puedan proceder a juramentarse lo antes  
9 posible.

10 **Acuerdo 3:** El Concejo Municipal de Talamanca considerando:

11 1- Lo establecido en el Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas  
12 administrativas, decreto 38249-MEP, artículo 15.

13 2- Nota suscrita por la Directora de la Escuela de Chase, Msc. Mariliam Vargas  
14 Mora.

15 3- Visto Bueno de la Supervisora de Educación Circuito 01 DRE – Sula, Msc.  
16 Carolina Layan Hernández.

17 **ACUERDA APROBAR Y JURAMENTAR LOS DOS NUEVOS MIEMBROS DE LA**  
18 **JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA DE CHASE, CÓDIGO 3341, EN**  
19 **SUSTITUCIÓN DE LAS SEÑORAS VIVIANA CECILIA BRAN GÓMEZ, CÉDULA**  
20 **701930878 Y MARIA CRISTINA CORTÉZ FLORES, CÉDULA 801050986,**  
21 **QUIENES PRESENTARON SU RENUNCIA POR MOTIVOS PERSONALES, EN**  
22 **SU LUGAR SE NOMBRA AL SEÑOR NICOLÁS ALEXANDER GONZÁLEZ**  
23 **ARAUZ, CÉDULA 702140862 Y A LA SEÑORA YOCELYN TATIANA VARGAS**  
24 **MORALES, CÉDULA 702580226, PARA QUE FUNJAN DENTRO DE LA JUNTA**  
25 **POR EL PERIODO RESTANTE. SOMETIDA A VOTACIÓN LEVANTANDO LA**  
26 **MANO. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD, EN FIRME.-----**

27 **V-5** Se recibe nota de la Junta Vial Cantonal de Talamanca, donde remiten  
28 expedientes de nueve caminos que fueron aprobados por la Junta Vial Cantonal,  
29 Calle Los Moya, calle El San Box, calle la vidriera en Bratsi. Calle Matapalo en



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 205 del 24/04/2024

1 Cahuita, Calle La Fruta Dorada, Calle El Amy Street, Calle El Ceibón de Lilan, Calle  
2 El Suárez N° 2 en Cahuita, calle finca Melvin Díaz en Bratsi.

3 Posteriormente se estará presentando una moción.

4 **V-6** Se recibe oficio SRIA-DEP-V-005-2024 de la Junta Vial Cantonal de Talamanca,  
5 donde comunican acuerdo 5 tomado en sesión ordinaria 3-2024 del 23 de abril de  
6 2024, donde acogen la solicitud planteada ante el Concejo Municipal por el señor  
7 Carlos Orozco Morales, únicamente para modificar el trazo y la longitud de la ruta  
8 municipal 7-04-226, así como la solicitud integral hecha por los vecinos afectados  
9 con las pruebas de descargo vistos en los folios 03 al 15. Para lo anterior mediante  
10 acuerdo de la Junta Vial Cantonal de la Municipalidad de Talamanca y que la misma  
11 sea enviada al Concejo Municipal para su aprobación final y publicación en el diario  
12 Oficial La Gaceta y posterior presentación de trámite de Modificación ante el MOPT  
13 por parte del señor Alcalde de la Municipalidad de Talamanca y el Coordinador del  
14 Departamento Técnico Administrativo de Gestión Vial.

15 Igualmente se presentando una moción.

16 **V-7** Se recibe oficio SRIA-DEP-V-004-2024 de la Junta Vial Cantonal de Talamanca,  
17 donde comunican acuerdo 3 tomado en sesión ordinaria 3-2024 del 23 de abril de  
18 2024, donde aprueban la modificación interna 3-2024 por un monto de 105 millones  
19 de colones netos, con el fin de reforzar la operatividad del Departamento Técnico  
20 Administrativo de Gestión Vial de la Municipalidad de Talamanca, debido a las  
21 necesidades en la ejecución de proyectos mediante convenios, presupuesto propio  
22 y la implementación de programas de mejoramiento de sistemas de drenajes y  
23 carpetas de rodamiento estabilizada.

24 Se presentará moción al respecto.

25 **V-8** Se recibe oficio SRIA-DEP-V-006-2024 de la Junta Vial Cantonal de Talamanca,  
26 donde comunican acuerdo 4 tomado en sesión ordinaria 3-2024 del 23 de abril de  
27 2024, donde aprueban la Declaratoria de Caminos Públicos descritos en el cuadro  
28 abajo, correspondientes a los distritos Bratsi y Cahuita, en los anchos y longitudes  
29 indicados en los informes técnicos y oficios de recomendación, que constan en los  
30 expedientes respectivos a cada caso. Siendo que los mismos cumplieron con los



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 205 del 24/04/2024

1 requisitos establecidos para la Declaratoria de Camino Publico, con la respectiva  
2 anuencia de los Consejos de Distrito de Bratsi y Cahuita y la aprobación de la Junta  
3 Vial Cantonal de la Municipalidad de Talamanca. Caminos que no se ajustan al  
4 ancho de derecho de vía establecido por la ley 8114, por lo que los mismos deben  
5 ser declarados como calles publicas bajo lo establecido en la Ley y el Reglamento  
6 de Fraccionamiento Urbano del INVU. Lo anterior en atención al artículo 14 del  
7 Decreto Ejecutivo No. 44263-MOPT.

8 Se presentará moción al respecto.

9 **V-9** Se recibe expediente de solicitud de licencia de licores tipo B, para el Bar  
10 Calipso, ubicado en Puerto Viejo, a nombre de Valeria Díaz Rodríguez, según oficio  
11 AT. 0062-2024 del Área Tributaria, suscrito por Yorlenny Menocal Morales, el mismo  
12 cumple con todos los requisitos establecidos para dicho fin.

13 La señora Presidenta Municipal, Yahaira Mora, somete a votación para su  
14 aprobación si están de acuerdo. Aprobado con los cinco votos, en firme.

15 **Acuerdo 4:** Considerando oficio AT-0062-2024, suscrito por la Licda. Yorlenny  
16 Menocal Morales, del Área Tributaria, la cual remite expediente de solicitud de  
17 licencia de licores, indicando que cumple con todos los requisitos establecidos en el  
18 reglamento a la Ley de Licores para dicho fin, el Concejo Municipal de Talamanca  
19 acuerda **APROBAR LICENCIA DE LICORES TIPO B, A NOMBRE DE LA**  
20 **SEÑORA VALERIA DÍAZ RODRÍGUEZ, CÉDULA DE IDENTIDAD 206690560,**  
21 **PARA FUNCIONAR EN EL NEGOCIO DENOMINADO BAR CALIPSO, UBICADO**  
22 **EN PUERTO VIEJO, DIAGONAL AL RESTAURANTE TAMARA. SOMETIDO A**  
23 **VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO. ACUERDO APROBADO POR**  
24 **UNANIMIDAD, EN FIRME.**-----

25 **ARTÍCULO VI: Informes y sugerencias de la Alcaldía Municipal**

26 La señora Presidenta Yahaira Mora Blanco, Presidenta Municipal, continuamos con  
27 el informe del señor Alcalde de esta semana, tiene el uso de la palabra.

28 El Lic. Rugeli Morales Rodríguez, Alcalde, muchas gracias señora Presidenta, un  
29 saludo respetuoso para usted, para los compañeros regidores y regidoras, síndicas,  
30 síndicos, compañeros de la administración, y quienes nos ven por este medio,



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

### Acta Ordinaria N° 205 del 24/04/2024

1 muchas gracias, quiero empezar dándole gracias a los señores regidores que hoy  
2 es la última sesión ordinaria, hace cuatro años iniciamos un proceso en se momento  
3 una expectativa de cómo podríamos proyectarnos, para enfocar el desarrollo del  
4 cantón, yo siento que hoy se culmina esta sesión ordinaria con creces compañeros,  
5 creo que encontré en ustedes un soporte importante para desarrollar el cantón, así  
6 que mi agradecimiento profundo, he tenido la experiencia de ser varias veces  
7 alcalde y entiendo que es trabajar con concejos complicados, concejos que a veces  
8 piensan en lo de ellos, no en lo del cantón, pero también he tenido la sana  
9 experiencia de trabajar con ustedes que nunca los oí decirme a mí alguna  
10 proyección que incomodara el desarrollo del cantón o alguna acción que se pudiera  
11 catalogar como irresponsable, quiero iniciar mi presentación dándoles a ustedes  
12 ese crédito, ese respeto que tuvieron hacia mí, esa visión de trabajo para el cantón  
13 y quería hacerlo en esta sesión ordinaria, sé que todavía les falta una extraordinaria  
14 para completar las que establece la ley pero al ser esta la ordinaria quería  
15 aprovechar para agradecerles profundamente, sobre todo a los compañeros que se  
16 van, en el caso de don Jorge, en el caso de don Adenil, la compañera Patricia, el  
17 compañero Arcelio, los síndicos también en el caso de doña Cándida, en el caso de  
18 doña Miriam, don Bivian, doña Steicy, muchas gracias, la historia es historia, porque  
19 es real, es lo único que les digo a ustedes, las huellas que dejaron por este paso  
20 son historias y nadie las podrá borrar, quedaran para la historia que fueron a través  
21 de su gestión que se lograron varias cosas. Ahora si rápida y sucintamente quiero  
22 entrar en el informe que quiero dar esta semana a ustedes y al cantón. Hemos  
23 venido teniendo una serie de reuniones muy contundentes, con temas que tienen  
24 que ver con el bajo índice de desarrollo del cantón de Talamanca, ustedes creo que  
25 han notado que hemos enfocado nuestras baterías a eso, cada vez diferentes  
26 estudios nos catapultan en los últimos lugares por temas que no son resorte directo  
27 de la municipalidad y que ahora hemos proyectado más trabajar en esas áreas que  
28 tienen que ver el acompañamiento de las instituciones del estado. Aquí quiero  
29 decirles que tuvimos una reunión sobre el tema de la conectividad en Talamanca,  
30 quiero decirles que hay un proyecto que nació en el CCCI, hay un proyecto que



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

### Acta Ordinaria N° 205 del 24/04/2024

1 ustedes avalaron que tiene que ver con la conectividad en el cantón de Talamanca,  
2 a través de fibra óptica y no de cobre como en este momento se está dando, es un  
3 proyecto que cobija 20 comunidades, 7 en Bratsi, 3 en Telire, 6 en Sixaola y 4 en  
4 Cahuita, y tuvimos una reunión de largo alcance, tuvimos representación de la  
5 Presidencia Ejecutiva del ICE, tuvimos representación del Ministerio de MICITT de  
6 Tecnología, tuvimos la gente de FONATEL, SUTEL, INDER y el Enlace  
7 Presidencial, tuvimos al señor que tiene la responsabilidad de parte del gobierno de  
8 atender Limón, y estamos dando seguimiento al proyecto que presentamos para la  
9 conectividad con fibra óptica para diferentes comunidades en Talamanca, tengo que  
10 decirles que tenemos el toro agarrado por los cuernos, no estamos jugando ante las  
11 necesidades del cantón, hay muchas cosas que hay que aprender y lógicamente  
12 que hemos venido aprendiendo en ese tema, entonces logramos articular una  
13 comisión de trabajo, entre estos diferentes actores que tienen que ver con ese tema,  
14 y dimos treinta días para que nos den un seguimiento y un avance de ese proyecto,  
15 está para el 21 de mayo, a las 9 a.m. en la Municipalidad, darle seguimiento a ese  
16 tema de conectividad, carecemos aquí de eso, hay una mala conectividad en el  
17 cantón de Talamanca y así no podemos competir, con acciones desiguales no  
18 podemos competir, siempre estaríamos en los bajos índices de desarrollo y hoy  
19 ustedes pueden ver estamos hablando de infraestructura, hace poco les hablé que  
20 estamos con el DIE mano a mano para el tema de infraestructura, estamos con el  
21 AYA mano a mano para el tema de la problemática del agua, ahora estamos con el  
22 ICE, la semana pasada les dije cuales comunidades van a tener luz, que ya tienen  
23 presupuesto, y hoy les estoy hablando de la conectividad para Talamanca, pueden  
24 ver son acciones muy concretas que venimos nosotros trabajando para mejorar el  
25 cantón de Talamanca a través de nuestra gestión.

26 Quiero contarles que hoy fue la sesión número 2 del CCCI, ustedes saben que para  
27 nosotros el CCCI es una instancia que hemos logrado réditos, hemos logrado que  
28 se proyectara la ruta 801, el arreglo, el mantenimiento, el mejoramiento, de ahí lo  
29 sacamos; de ahí sacamos este proyecto de conectividad, de ahí presentamos  
30 proyectos sobre la salud, etc. hoy dimos seguimiento, hoy tuvimos varias



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA Acta Ordinaria N° 205 del 24/04/2024

1 exposiciones muy concretas compañeros, primero que todo SENASA, estamos en  
2 una situación muy compleja con el gusano barrenador en Talamanca, los distritos  
3 saben muy bien cuantos casos están reportados para ellos y hoy precisamente  
4 juramentamos la comisión de bienestar animal para coadyuvar con SENASA en  
5 todos estos temas, la Municipalidad hizo un esbozo general de todos los proyectos  
6 que estamos en este momento llevando a cabo y los que están todavía pendientes,  
7 hablamos del mercado hoy precisamente llegó algo de la Contraloría, nos sigue  
8 pidiendo más información sobre ese tema, y bueno, lo seguiremos haciendo,  
9 todavía no nos han dicho que no tiene la aprobación, sigue pidiendo algunas  
10 informaciones y lo seguimos dando, nos están diciendo que para validar nuestro  
11 presupuesto tiene que estar validado el de JAPDEVA también, y todavía no han  
12 analizado el de JAPDEVA, así que ahí lo tenemos y esperaremos a ver qué pasa.  
13 Un tema fundamental que trabajamos hoy en el CCCI, hay seis comisiones en el  
14 CCCI, está la de infraestructura, economía, salud, social, etc. hoy estábamos  
15 trabajando en esas áreas para que cada comisión esté bien nombrada con los  
16 actores requeridos, y estamos solicitando una proyección de ruta de trabajo para  
17 este 2024, el CCCI no es una instancia de perder tiempo se los he dicho a ellos,  
18 sino una instancia donde las instituciones tienen que dar respuestas a las peticiones  
19 que hemos venido generando como necesidades del cantón de Talamanca, yo dejo  
20 muy claro que voy a ser un poco más rígido porque hay muchas instituciones que  
21 no se presentan, esto es una ley, no es una ocurrencia del alcalde, es una ley y la  
22 vamos hacer cumplir, ahí estamos y la vamos hacer cumplir, tuvimos la oportunidad  
23 de que muchos compañeros síndicos que están muy integrados en esta comisión  
24 estuvieran ahí y pudieran ir conociendo el proceso.

25 Como ustedes lo saben el día del indígena inauguramos el multiusos municipal, todo  
26 un acto protocolario, pero más que un acto protocolario lo que reviste esto para  
27 apoyar el deporte, ya vean cuantas solicitudes ahorita, ahí va haber campeonatos  
28 de ajedrez, baloncesto, voleibol, prácticas de futbol sala, de lo que juegan ahí, la  
29 gente está entusiasmada, el joven quiere participar, y ahí estamos en ese proceso  
30 para darle seguimiento.



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA Acta Ordinaria N° 205 del 24/04/2024

1 Continuamos con el programa de CONAPAM durante el año 2024, el día 23 ayer  
2 entregamos doscientos diarios, se entrega cincuenta diarios por distrito son su kit  
3 de limpieza, y tenemos una fotografía de como trasladamos a la zona de Telire la  
4 ayuda de los viejitos, hace muchos años ellos tenían que venir hasta aquí a retirar  
5 sus alimentos, a retirar todo, a veces enfermos, a veces sin recursos, en tiempos de  
6 lluvia, y eso esta administración lo ha cambiado, hoy lo que hacemos es a través de  
7 los síndicos y compañeros, que se puedan apoyar, más bien que el adulto reciba en  
8 su casa esta ayuda que mes a mes a través del convenio con CONAPAM lo  
9 tenemos.

10 Tuvimos reunión del Comité Ejecutivo de la Comisión Municipal de Emergencias,  
11 estuvimos analizando el cierre de la emergencia que hubo en Telire, del incendio  
12 forestal. Estamos analizando el plan de emergencia activo que cada institución tiene  
13 para reportar a la comisión. Establecimos el protocolo para la atención de árboles  
14 en riesgo, hay muchos árboles que hay que cortarlos porque tienen peligrosidad  
15 para casas, etc. ahora tenemos un protocolo. Se va a recibir un taller de planes de  
16 emergencia con las Escuelas de Planificación de la UNA – CME para el sector  
17 turístico, ahí se está trabajando una alerta temprana por tsunami, etc. y también se  
18 va a trabajar en un taller con la PENOT sobre sistemas de alerta temprana a la  
19 comisión municipal y revisamos un poquito el plan de trabajo del año 2024, es una  
20 instancia que asumimos con mucha seriedad, ustedes saben que antes de nosotros,  
21 esta comisión estuvo botada, prácticamente eran las instituciones que asumieron el  
22 rol de la municipalidad, el rol del alcalde que le correspondía dirigir por ley esa  
23 instancia y que no era así, hoy tenemos gran seriedad en ese punto.

24 Para ir cerrando los aspectos ambientales, seguimos con la limpieza de sitios  
25 públicos, esta vez estuvimos en el cementero de Volio. También como les dije hoy  
26 juramentamos la nueva comisión municipal de bienestar animal, un programa de  
27 esta administración, que viene apoyando a un tema tan importante, mire ahorita el  
28 tema del gusano barrenador, pareciera algo sencillo pero es una afectación muy  
29 grave, y que mucha gente no sabe ni como atenderla y dejan morir sus animales de  
30 una forma muy lamentable, se trasmite muy rápidamente por medio de una mosca,



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA Acta Ordinaria N° 205 del 24/04/2024

1 y es rápida la afectación de gusanos, sino hay atención rápida, tenemos problemas.  
2 Tenemos la comisión que va a trabajar con SENASA en ese punto.  
3 Finalmente en el tema vial, se está dando el mantenimiento de cierre, el INDER hizo  
4 los 22 pasos en la ruta 19, nosotros teníamos que hacer ese trabajo que se está  
5 haciendo, un levantamiento muy fuerte en esa ruta, ustedes que vienen de allá lo  
6 vienen notando, en este momento está en proceso de contratación por medio del  
7 BID, un kilómetro más de pavimento en esta ruta, así que este trabajo con lo del  
8 INDER, con lo que estamos haciendo y con lo que viene con el BID creo que se  
9 sigue avanzando paulatinamente en el desarrollo de ese sector. Ya en Paraíso -  
10 Suiche donde aplicamos el TSB 3, ya se le aplicó el fog seal, que es la colocación  
11 de la emulsión y posteriormente viene la rotulación, ustedes saben que en esos  
12 sitios estamos trabajando la canalización, ya prácticamente estamos bien en ese  
13 punto.  
14 Avanzamos en un 70%, con los trabajos de tratamiento de los sistemas de drenaje  
15 en concreto revestido en el camino 7-04-030 y 7-04-028, Patiño, Coquitos, Hone  
16 Creek, una técnica que viene como a encajar como anillo al dedo con la  
17 pavimentación y estos canales en esta línea.  
18 Decirles que por fin ya estamos para cerrar el proyecto del puente de Gandoca, el  
19 sábado de cierra y pedirle a los señores regidores acompañarnos el lunes 29 de  
20 abril a las 2 p.m. para hacer entrega a la asociación y a la comunidad de este puente,  
21 y una vez más reiterar el agradecimiento señores, hay otra obra, por eso les decía  
22 que la historia es historia porque no es mentira, y aquí está otra obra con sello de  
23 esta administración y con sello de este concejo que hoy precisamente culmina su  
24 trabajo en esta municipalidad.  
25 Se han presentado varias mociones como dijo la señora Presidenta, es urgente  
26 hacer unas revalidaciones de planes que por la pandemia tuvieron un atraso,  
27 ustedes saben dos años de pandemia, un plan no se mueve, entonces hay que  
28 revalidarlos, o hacer otro nuevo, pero realmente a nosotros aquí todavía nos falta  
29 cumplir algunas metas y entonces estamos pidiendo que lo revalidemos, así que  
30 estamos planteando la revalidación del plan cantonal de desarrollo y el plan



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA Acta Ordinaria N° 205 del 24/04/2024

1 estratégico municipal, estamos pidiendo la revalidación del plan de gestión integral  
2 de residuos, así como el plan de desarrollo y seguridad vial, el famoso plan  
3 quinquenal, para extenderlo por un tiempo más para aprovechar que no lo pudimos  
4 concluir en los periodos de pandemia y que ahora tenemos que continuar esos  
5 procesos. Eso sería compañeros, agradecerles nuevamente, que Dios me los  
6 bendiga y siempre estaremos. Vamos a estudiar posteriormente, ustedes lo han  
7 sabido, yo sido un alcalde que trato de informar todo, no hay nada que no deje, en  
8 cualquier tema yo siempre lo estoy informando y veremos los espacios o veremos  
9 la forma en que lo seguiré haciendo, sea en el concejo o sea por mensaje directo  
10 mío en diferentes tiempos que no sea sesión municipal, muchas gracias y buenas  
11 tardes.

12 La Licda. Yahaira Mora, presidenta municipal, muchas gracias señor Alcalde,  
13 siempre responsablemente y comprometido trabajando por el cantón y brindando  
14 informe cada semana, vamos a continuar en este espacio, en el uso de la palabra  
15 el compañero Freddy inicia.

16 El regidor Freddy Soto, Vicepresidente, muy buenas tardes señora presidenta,  
17 señor Alcalde, señores regidores, síndicos, concejales, señora secretaria y personal  
18 de la administración que nos acompaña, todos los que nos siguen por este medio.  
19 Primero que todo, hoy es la última sesión ordinaria en compañía de don Jorge y  
20 Adenil, agradecerles enormemente porque ustedes asumieron el compromiso que  
21 se asume ante un cantón, dejaron sus banderas a un lado y trabajaron codo a codo  
22 con este concejo municipal, por lo que marca la historia creo que es el único concejo  
23 municipal que en cuatro años se ha manejado con respeto, con educación, no ha  
24 habido gritos, no ha habido pleitos, y eso deja mucho que desear, o de alabar más  
25 bien, de este concejo municipal que ha hecho las cosas de manera transparente,  
26 recordar también que estuvimos dos años y resto en pandemia que eso nos limitó y  
27 sin embargo señor Alcalde usted nunca se cruzó de brazos para buscar esa ayuda  
28 externa para salir adelante con todos estos proyectos que usted mismo acaba de  
29 mencionar en su informe, eso es de alabarle porque realmente si no hubiera sido  
30 por la gestión suya y a nosotros nos consta las madrugadas que se pagaba en



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

### Acta Ordinaria N° 205 del 24/04/2024

1 compañía de don Jorge a pelear, por varios proyectos del cantón, con el INDER,  
2 con CORBANA, con Casa Presidencial, entonces todo eso es lo que arroja lo que  
3 hoy tenemos, una Talamanca diferente, una Talamanca con una proyección más  
4 buena y con hechos palpables, no en las nubes, hechos palpables que dejan ver el  
5 gran trabajo que se ha realizado en estos cuatro años, muchas gracias.

6 La señora Presidenta Municipal indica que tiene el uso de la palabra el regidor Jorge  
7 Molina.

8 El regidor Jorge Molina Polanco, buenas tardes señora presidenta, buenas tardes  
9 don Rugeli, compañeros que nos escuchan, recibo con gran alago las palabras de  
10 donde Rugeli y el compañero Freddy y como si lo dije desde el principio y el  
11 compromiso que adquirimos con los compañeros, era mantenernos en este proceso  
12 que queda marcado en la historia y yo creo que es el primer concejo municipal que  
13 terminan juntos, que ningún regidor renuncia, que nos comprometimos y llegamos,  
14 hicimos la tarea, con desigualdades pero siempre buscando la unión de que todo  
15 fuera para el bien común del cantón, queda mucho escrito en la historia del apoyo  
16 que se le dio don Rugeli a esta administración de parte de doña Patricia, de parte  
17 de don Adenil y de parte mía, en los proyectos palpados, vemos un Hone Creek  
18 completamente renovado, intervenido las calles, vemos un pueblo que creyó en la  
19 esperanza y que todavía tiene la esperanza y la fe de hacer un mundo mejor para  
20 la gente, vemos un Bribri con una cancha multiusos espectacular, la vi llena de  
21 jóvenes, la vi llena de energía, un cambio completo a esta parte del cantón, creo  
22 que Bribri se lo merece y se lo mereció, y también se lo merecen las comunidades  
23 como Cahuita, Telire, Sixaola, ojala un día podamos tener y ojala que los regidores  
24 nuevos se puedan poner de acuerdo para que estas comunidades sigan recibiendo  
25 los beneficios y las bendiciones que se pueden trabajar en conjunto como buenos  
26 Talamanqueños. Vemos caminos, vemos camiones y sobre todo vemos un tema  
27 que nos marca mucho la diferencia y es esa transparencia en vivo que hoy en día  
28 tenemos, que no se les olvide que empezó en esta administración y que tendrá que  
29 continuar esta transmisión donde le gente puede vernos, no hoy, puede ser mañana,  
30 y la transmisión va a quedar siempre ahí, al igual que las actas municipales, en nivel



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA Acta Ordinaria N° 205 del 24/04/2024

1 de transparencia la municipalidad aumentó muchísimo, a comparación de otras  
2 municipalidades del país y a como nos entregaron esta municipalidad. Veo también  
3 don Rugeli una actitud completamente diferente de parte de los funcionarios de la  
4 municipalidad, vemos una unidad técnica muy unificada, muy trabajadora, en los  
5 caminos, vemos diferentes cuadrillas saliendo, llegando tarde y saliendo temprano,  
6 y trabajando, se ve el trabajo que se ha hecho, falta mucho por hacer porque en el  
7 progreso de las comunidades siempre hay algo que hacer, siempre hay algo que  
8 reparar, siempre hay algo que se daña, siempre va haber inconformes, a como  
9 también hay mucha gente agradecida, porque al día de hoy yo me siento orgulloso  
10 y puedo entrar a cualquier supermercado, a cualquier ferretería con la frente en alto  
11 y me dicen gracias don Jorge, gracias don Jorge por dejar trabajar a la  
12 Municipalidad, no oponerse, gracias don Jorge por apoyar al concejo municipal, es  
13 increíble cómo la gente tiende a entender la importancia que tiene el gobierno local  
14 dentro de la afectación de la calidad de vida de las personas y la expectativa que  
15 se tiene, así que para mí fue realmente un placer y una experiencia que me llevo  
16 conmigo hasta la tumba, porque estos momentos, estas necesidades, estas  
17 emergencias, la pandemia, el andar solucionando problemas, el andar apoyándolos  
18 a ustedes y confiando de que es lo mejor, y fue lo mejor, y es la mejor decisión que  
19 se tomó, me la llevo conmigo por el resto de la vida, y estos momentos nadie me  
20 los quita del corazón, del alma y de mi vida. Agradecido completo, y felicitaciones  
21 porque yo sé que ustedes aman este cantón, yo sé cuánto ustedes están  
22 comprometidos con la gente de este cantón, y sé que las mejores decisiones que  
23 ustedes toman, las toman porque las han estudiado, porque las han analizado, no  
24 son personas, y quiero que quede claro, que llegan aquí como bombetas, a tomar  
25 decisiones de capricho, ustedes las analizan, ustedes las presentan, ustedes las  
26 confirman, ustedes las estudian y eso es súper importante, que sigan continuando  
27 con esa dirección, de analizar cada proyecto que viene a beneficiar siempre la  
28 calidad de vida de todos los ciudadanos del cantón de Talamanca, falta mucho por  
29 hacer, y de fijo que me verán también en la calle, y me verán aquí también sentado,  
30 porque las personas que nos gusta eso y que nos identifica, siempre están



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

### Acta Ordinaria N° 205 del 24/04/2024

1 colaborando en diferentes aspectos en el cantón o donde estemos, no nos sacan  
2 tan fácilmente, porque es un compromiso del ser humano con la comunidad y con  
3 el lugar donde vive, una vez lo dije, no es lo que el cantón hace por mí, es lo que yo  
4 puedo lograr hacer para tener un cantón mejor, buenas tardes y muchísimas gracias  
5 a todos de corazón, los quiero y las quiero montones, ustedes son personas  
6 maravillosas, y que Dios me los bendiga.

7 La señora Presidenta Municipal, muchas gracias al regidor Jorge. En el uso de la  
8 palabra el regidor Adenil.

9 El Lic. Adenil Peralta Cruz, regidor, buenas noches compañeros, señor Alcalde y  
10 personas que nos escuchan en las redes sociales, también como dicen los  
11 compañeros verdad, agradecerles a todos, al señor Alcalde, también a los  
12 compañeros del concejo, a los síndicos, a doña Patricia, que estuvimos aquí estos  
13 cuatro años trabajando en conjunto para el desarrollo del cantón como dice el  
14 compañero Polanco, somos de otro partido político pero trabajamos por el  
15 desarrollo, nunca en mi caso puse trabas para que equis proyecto no se diera o no  
16 firmé, creo que siempre he pensado que si es para un desarrollo yo no puedo decir  
17 que porque es un partido contrario no voy a firmar, igual los cuatro lo firman e igual  
18 se hace el proyecto, pero creo que no estábamos para eso, sino que estábamos  
19 para desarrollar nuestro cantón y todo Talamanca tiene que ver ejemplo lo que son  
20 las calles de asfalto, hace cuánto tiempo no se hace un proyecto de estos, creo que  
21 nosotros vinimos acá y aportamos con firmas, molestando al señor Alcalde, a los  
22 compañeros regidores para que ese proyecto más bien se diera más rápido y fue lo  
23 que hice en mi caso. También decirles que yo desde antes, para que todos lo sepan,  
24 he sido el mismo de siempre, yo si tengo que hablarle a un compañero de Frente  
25 Amplio, de Liberación, de la Unidad, de Acción Ciudadana, he sido el mismo  
26 siempre y lo seguiré siendo hasta que yo me muera. Como dice el compañero Jorge,  
27 me voy pero también me van a escuchar o voy a llamar, verán llamadas, porque  
28 siempre he sido un muchacho antes, ahora ya un mayor, jodión, para el bienestar  
29 del pueblo, antes con mi barrio Hone Creek, Carbón 1, mis comunidades cercanas,  
30 siendo regidor, aportando para todo el cantón pero ahora voy a estar como



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

### Acta Ordinaria N° 205 del 24/04/2024

1   compañero puede ser de algún comité, o en la asociación de desarrollo, siempre he  
2   estado inmerso después de que mi papá falleció, me gusta, no lo hago por mí, sino  
3   que uno lo hace por las comunidades para un mejor desarrollo de nuestras  
4   comunidades donde vivimos y sepan que ahí voy a estar, ojalá que esos cuatro  
5   años que ustedes van a estar acá demás, se pueda trabajar bien de una buena  
6   manera y el desarrollo en Talamanca siga creciendo, en el deporte, en caminos, en  
7   todo y les deseo lo mejor, gracias.

8   La señora Presidenta Municipal cede la palabra a la regidora Enid.

9   La Regidora Enid Villanueva Vargas, muchas gracias señora presidenta, buenas  
10  noches señor Alcalde, compañeros, y público que nos escucha por las redes  
11  sociales, como lo decía el señor alcalde ayer estuvimos en una reunión a solicitud  
12  del señor Alcalde, con Casa Presidencial, SUTEL; FONATEL, MICITT para ver el  
13  plan de trabajo que han venido realizando ellos en nuestro cantón, y nos dimos  
14  cuenta que los proyectos que han ejecutado en la toma de decisiones han sido  
15  desde la meseta central y no en las poblaciones, no en los distritos como tiene que  
16  ser, el señor Alcalde fue muy vehemente en esto, lo escuchamos molesto, porque  
17  hasta el día de hoy a los concejos de distritos nos solicitan intervenir para solucionar  
18  los problemas de conectividad en el cantón, que hasta el momento no han llegado,  
19  y nos dimos cuenta cual ha sido la falla, la comunicación entre estas instituciones y  
20  este gobierno local el cual tiene que respetarse. Ayer a petición del señor Alcalde  
21  se hizo una comisión en la cual se le va a dar seguimiento y vamos a estar muy de  
22  cerca. Mirando el CCCI seguimos viendo un CCCI activo y productivo, trabajando,  
23  dándole continuidad a los programas y proyectos desde sus comisiones. Escuchaba  
24  a la doctora de SENASA Katia Vargas sobre la información que nos daba del gusano  
25  barrenador, explicaba de esta enfermedad que ha venido amenazando  
26  lamentablemente nuestro cantón, en buena hora la comisión de bienestar animal se  
27  activa, ahora con herramientas educativas y prevención para así vigilar desde  
28  nuestras comunidades. El proyecto del Suiche que estaba presentando el señor  
29  Alcalde de Paraíso ya concluye, seguimos mejorando las condiciones de vida a  
30  través de la construcción de infraestructura vial segura y útil, para el desarrollo de



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA Acta Ordinaria N° 205 del 24/04/2024

1 nuestro municipio. Muy contenta con la inauguración del puente de Gandoca que  
2 se va hacer, puente que ha llegado a contribuir en el desarrollo de todas las  
3 comunidades de este sector, que en su gran mayoría son agricultores, los  
4 beneficiarios de forma directa son 300 personas y de forma indirecta son 1000  
5 personas, un gran proyecto que llegó a cambiar vidas, gracias a esta administración.  
6 Igualmente quiero unirme a la felicitación, a la gratitud del señor Alcalde y los  
7 compañeros regidores, que hoy con gratitud y nostalgia decirle a los compañeros  
8 regidores que hoy están por última vez en una sesión ordinaria, agradecerles por  
9 su excelente gestión, fueron cuatro años donde sus pasos han estado orientados a  
10 aportar y nunca a obstaculizar, siempre estuvieron al lado de los mejores intereses  
11 del cantón, cuatro años de desarrollo, de impacto social, cultural, infraestructura,  
12 entre muchos más logros que ustedes tuvieron con esta administración. El tiempo y  
13 las acciones lo han demostrado, muchísimas gracias y que Dios les bendiga y les  
14 pague todo lo que han hecho por este hermoso cantón.

15 La señora Yahaira Mora, Presidenta, cede el uso de la palabra al síndico Manuel  
16 Zúñiga.

17 El síndico Manuel Zúñiga Agüero, buenas noches señor Alcalde, señora Presidenta,  
18 señores regidores, regidoras, síndicos, sobre todo al pueblo de Talamanca que hoy  
19 nos sigue por las redes sociales, muy contento de ver estos grandes proyectos en  
20 los cuatro distritos que se han hecho grandes proyectos, Hone Creek, Sixaola con  
21 el puente y muchos proyectos que vienen más. Me uno al saludo de ustedes, quiero  
22 agradecer al regidor Jorge Molina, a don Adenil Peralta, a doña Patricia Chamorro,  
23 a doña Gabriela Matarrita, y don Arcelio García, y a los síndicos, doña Cándida  
24 Salazar una mujer de ejemplo, ver ese río cuando está hondo y pasar a horas de la  
25 noche es un ejemplo de doña Cándida; don Arcelio también, quiero agradecerle a  
26 la compañera Miriam Morales, a doña Steicy Cunningham y a don Bivian Zúñiga,  
27 que ya nos van a acompañar, hay dos maneras de dejar la huella, uno pone la huella  
28 en la arena y se borra rápidamente, y otra es dejarla en cemento, ustedes han  
29 dejado una huella que nunca se borrará y siempre lo dije y lo he dicho, un concejo  
30 de respeto, yo aquí no he escuchado en cuatro años una ofensa de ustedes, en



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

### Acta Ordinaria N° 205 del 24/04/2024

1 esta misma sala de sesiones yo fui testigo donde aquí se agarraban a patadas los  
2 regidores y a trompadas, no terminaba una sesión, lo he visto en otros concejos,  
3 ustedes han sido un ejemplo para este cantón, señor Alcalde un respeto, vean los  
4 resultados de todas las obras que se han hecho. También quiero agradecer a  
5 muchos concejales de distrito que ya no van a estar y desde ahí han nacido  
6 muchísimas obras gestionadas por los concejos de distritos, cuantos caminos se  
7 han declarado público por los concejos de distrito, entonces quiero agradecerles  
8 profundamente, compañeros siempre nos veremos cómo amigos y muchas gracias  
9 por todo el aporte que han hecho para este hermoso cantón de Talamanca.

10 La señora Presidenta Municipal le da las gracias. Tiene la palabra doña Maribel,  
11 luego doña Miriam y cerramos con Steicy para pasar a las mociones.

12 La síndica Maribel Pita Rodríguez, buenas noches a todos, señor Alcalde, señores  
13 regidores, y todos los que nos escuchan, en realidad siempre lo he dicho digno de  
14 felicitar al señor Alcalde porque en estos años semana a semana nos tenía los  
15 informes, los cuales son reales, no informes empíricos y de palabra, aquí se hablaba  
16 con la realidad, y no solo se tocaba un distrito, sino que se trabajaba en los cuatro  
17 distritos, muy contenta con la inauguración del multiusos, la ruta 19, los trabajos que  
18 se hacen en la parte ambiental, como es la limpieza de cementerio, la plaza, cosas  
19 que antes no había, pero ahora eso viene a engrandecer nuestro cantón. Me uno a  
20 los compañeros con la despedida de estos muchachos que hoy se van, me uno a  
21 ustedes, porque ustedes si tenían una bandera, pero al llegar aquí esa banderita  
22 quedó a fuera y la única que enaltecía era la bandera de Talamanca, a don Jorge  
23 siempre lo he dicho, me agradó verlo no solo en su distrito, cuando lo vi en Cabécar,  
24 esa vez se lo dije muchas gracias por llegar a ver todo esto, después allá en Sixaola,  
25 estuvo en todos lados don Jorge, don Adenil por su trabajo se le dificultaba pero  
26 siempre apoyó en todos los trabajos, agradecerle, hace poco le pedí una ayuda a  
27 don Jorge y nunca me dijo no, también a don Freddy nunca me dijo no, recuerdo  
28 cuando los niños decían en coro dígame a don Jorge y Freddy que muchas gracias,  
29 eso me llena, ustedes no vinieron a sentarse y ver como ponen el pie para que  
30 estuviéramos tropezando, ustedes vinieron a trabajar, y sé que todos, porque aquí



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

### Acta Ordinaria N° 205 del 24/04/2024

1 hablo de doña Patricia cuando le tocaba asumir, y todos los compañeros que hoy  
2 no están, pero les agradezco, Dios les bendiga de verdad porque ustedes vinieron  
3 a trabajar por Talamanca, ustedes vinieron a esforzarse sin pensar, sé que después  
4 los criticaban, pero no era que se unían a un partido político, sino que se unieron a  
5 Talamanca al progreso de Talamanca, es digno que todas las personas sepan, algo  
6 muy bonito que vimos en esta etapa fue el respeto entre todos, como dijo el  
7 compañero Manual nunca se escuchó un grito, nunca se vio una malacrianza, si  
8 estuve en otra que hasta había que salir, por las malacrianzas, gracias a Dios en  
9 estos años no se vieron, fueron personas de respeto, personas que tienen una  
10 educación muy alta, porque aquí uno viene a resolver problemas no a oír gritos, no  
11 ver malacrianzas, ojala que con los que vengan se pueda trabajar, porque no es  
12 venir aquí a poner tropiezo en el desarrollo del cantón, es seguir lo que ustedes  
13 dejaron, que bonito uno se siente cuando empieza una obra, se va, pero el que llega  
14 lo sigue, ojala que esto suceda en otros años que continuamos, decirles Dios los  
15 bendiga a ustedes, aunque no van a estar aquí, ustedes dieron bastante por  
16 Talamanca, muchas gracias.

17 La señora Miriam Morales González, síndica, muchas gracias señora Presidenta,  
18 hoy es la última sesión ordinaria juntos, agradecerle sinceramente a todos, la  
19 amistad que compartimos, que estuvimos estos cuatro años, realmente los veo  
20 como amigos a todos, como una familia como se los dije, para mí han sido parte de  
21 mi familia, tengo una familia un poco grande pero ustedes me la aumentaron, los  
22 veo así, amigos y familia cercanos. Agradecerle mucho a don Rugeli como siempre  
23 lo he dicho, por la oportunidad que me dio de ser parte de su grupo, y gracias por  
24 enseñarme todo lo que me enseñó a mí en estos cuatro años. A las compañeras  
25 Ginette que ha sido inseparable conmigo, talvez le voy a hacer falta, creo que sí, a  
26 Enid también, las quiero mucho, a doña Patricia, Steicy, Toñito, a Yahaira, a Yorleni,  
27 que siempre hemos tenido buena amistad, es vecina de la casa, a doña Cándida,  
28 una señora muy valiente, ella ama al cantón, cruzar ese río de noche no es fácil, a  
29 los secretarios, a Miguel por su amistad, he compartido con todos, agradecerles, los  
30 admiro, lo que siempre dije quiero ver este concejo como lo vi siempre, por eso



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA Acta Ordinaria N° 205 del 24/04/2024

1 oramos desde el principio hasta el día de hoy para que se mantenga esta unión y  
2 que seamos un concejo ejemplar, y creo que lo hemos logrado, porque esto como  
3 dijo don Rugeli quedará para la historia, nosotros venimos aquí a trabajar y dar el  
4 ejemplo, creo que así lo hemos hecho, como dijo la compañera los proyectos que  
5 quedan que no los dejen de lado, que luchen, y los que vienen ojala que nos apoyen,  
6 que sigan apoyando al señor Alcalde, tiene muchos proyectos nuevos que sacar  
7 adelante, tiene mucha visión él y ama nuestro cantón, lo ama de corazón como lo  
8 amamos todos, queremos el progreso porque tenemos familia, tenemos  
9 descendencia que viene, lo mejor es construir un mejor cantón, el día de mañana  
10 ojala haya una universidad aquí, no lo pudimos lograr nosotros, pero sigan  
11 luchando, son proyectos que están ahí y que Dios quiera que se logre una  
12 universidad cerca, que ustedes lo tienen en la mesa y logren llegar a concluir, el  
13 CAIS de Talamanca, sigan luchando porque eso se dé, el mercado de Sixaola, ojala  
14 que lo luchen y se logre, que no queden botados, que vengan nuevos proyectos,  
15 vamos a seguir orando y siempre voy a tener en mis oraciones a don Rugeli, a todos,  
16 para que todo salga bien y se una el grupo nuevo y sigamos adelante, muchísimas  
17 gracias a todos y los llevo en el corazón y muchas gracias.

18 La síndica Steicy Obando Cunningham, buenas tardes a todos, señora Presidenta,  
19 señor Alcalde, compañeros regidores, síndicos que nos acompañan en esta tarde,  
20 señora secretaria, personal administrativo y también los que nos siguen en las redes  
21 sociales, siempre escuchar las palabras del señor Alcalde cada semana que nos da  
22 en los informes de los cuatro distritos. Los compañeros regidores que hemos tenido,  
23 un éxito total, y los compañeros síndicos también y los nuevos que entran ahora a  
24 seguir trabajando y luchando, es un privilegio grande poder sentarnos en esta silla,  
25 muchas personas talvez serán llamados y no todos pueden llegar aquí, yo me siento  
26 bien, me siento contenta, me voy pero satisfecha, talvez pueda dar más o ver hasta  
27 donde llego, pero estoy agradecida grandemente con el grupo y todos los  
28 compañeros, como dijo Miriam, aquí seguimos adelante y acompañándonos  
29 siempre, uno se va pero siempre se acompaña el grupo. Nuestro cantón Talamanca  
30 tiene grandes cosas, pero es un cantón que necesita más apoyo, es un cantón rico,



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 205 del 24/04/2024

1 muchas personas nos ven de afuera, y creen que son dos Talamanca, y es una, es  
2 un Talamanca que quiere oportunidades, y hay jóvenes que quieren salir adelante  
3 en el deporte, en todo, entonces a seguir adelante, apoyándonos grandemente.

4 La señora Presidenta Municipal le da las gracias a todos por sus intervenciones.

5 **ARTÍCULO VII: Presentación y discusión de mociones**

6 La señora Presidenta Yahaira Mora Blanco, Presidenta Municipal, vamos a  
7 continuar con la presentación de las mociones, siempre necesarias para continuar  
8 con el desarrollo de este hermoso cantón.

9 **VII-1** Moción presentada por la Licda. Yahaira Mora Blanco, Presidenta Municipal,  
10 secundada por el regidor Freddy Soto Álvarez, Vicepresidente Municipal, Asunto:  
11 Aprobación Modificación N° 04-2024.

12 La señora Presidenta Yahaira Mora Blanco, Presidenta Municipal, ya cada uno tiene  
13 el documento de la modificación, si no hay algún comentario previo procedemos con  
14 la votación, los que estén de acuerdo levantando la mano, los votos a favor. Serían  
15 los cinco votos a favor, acuerdo en firme.

16 **Acuerdo 5:** Moción presentada por la Licda. Yahaira Mora Blanco, Presidenta  
17 Municipal, secundada por el regidor Freddy Soto Álvarez, Vicepresidente Municipal,  
18 que dice:

19 Asunto: Aprobación Modificación N° 04-2024

20 Con fundamento a Artículos 11 de la constitución política, 53 de la Ley de la  
21 Administración financiera de la República y Presupuestos Públicos, N° 8131 y 109  
22 del Código Municipal, este concejo acuerda:

23 “Aprobar modificación N° 04-2024 con sus justificaciones y actualización al plan  
24 operativo del periodo 2024 con afán de realizar ajustes al presupuesto municipal  
25 para el cumplimiento de egresos en el programa Inversiones, Unidad Técnica  
26 Gestión Vial. Los recursos de la ley 8114 y 9329 fueron aprobados por la Junta Vial  
27 mediante Sesión ordinaria 02-2024 del 23 de abril 2024. Dicho monto modificado  
28 asciende a la suma de ₡ 105,000,000.00 (Ciento cinco millones de colones con cero  
29 céntimos). **SOMETIDA A VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO. SE APRUEBA**



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 205 del 24/04/2024

1 **LA DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO APROBADO POR**  
2 **UNANIMIDAD, EN FIRME.**

3 **JUSTIFICACIONES**

4 **MODIFICACION INTERNA 4-2024**

5 Conforme el dictado de la normativa vigente, Código Municipal y legislación  
6 conexas, se somete a consideración de Concejo Municipal, la Modificación 4-  
7 2024, al Presupuesto Ordinario 2024, conforme el siguiente detalle:

8 **PROGRAMA III- INVERSIONES**

9 **Unidad Técnica y Gestión Vial:**

10 Mediante Junta Vial Cantonal de Talamanca en sesión ordinaria 02 del 23 de abril  
11 del 2024 se mociona para la aprobación de Modificación presupuestaria 3-2024  
12 donde corresponde recomendar el uso de los Fondos de la Ley de Simplificación  
13 de Eficiencia Tributaria Ley 8114 y la Ley 9329 asignados a Talamanca. Dado que  
14 existe la necesidad de ampliar los contratos por servicios especiales para el resto  
15 del periodo 2024 y reforzar el rubro de tiempo extraordinario siendo oportuno debido  
16 al crecimiento del departamento y los proyectos gestionados mediante convenios  
17 suscritos, contar con personal en distintas áreas que garantice el servicio adecuado  
18 para que se dé una mejor atención a los usuarios e instituciones relacionadas.

<b>COD.PRES</b>	<b>CUENTAS</b>	<b>REBAJAR</b>	<b>AUMENTAR</b>
5.03.02.01-0.01.03	Servicios Especiales	0.00	56,690,641.51
5.03.02.01-0.02.01	Tiempo extraordinario	0.00	23,126,785.88
5.03.02.01-0.03.03	Decimotercer mes	0.00	7,214,299.05
5.03.02.01-0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la C.C.S.S.	0.00	8,317,291.67
5.03.02.01-0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	0.00	449,583.33
5.03.02.01-0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la C.C.S.S.	0.00	4,720,625.00
5.03.02.01-0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	0.00	2,697,500.00
5.03.02.01-0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral (3)	0.00	1,348,750.00
5.03.02.01-1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	-15,000,000.00	0.00
5.03.02.01-1.06.01	Seguros	0.00	434,523.57
5.03.02.01-2.01.01	Combustibles y lubricantes	-10,000,000.00	0.00
	<b>TOTAL UNIDAD TECNICA GESTION VIAL</b>	<b>-25,000,000.00</b>	<b>105,000,000.00</b>
	<b><u>Mejoramiento de Puentes en el cantón</u></b>	<b>-20,000,000.00</b>	<b>0.00</b>
5.03.02.04-5.02.02	Vías de Comunicación	-20,000,000.00	0.00
	<b><u>Asfaltado cuadrantes distrito de Bribri, Cahuita y Sixaola</u></b>	<b>-60,000,000.00</b>	<b>0.00</b>
5.03.02.02-2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	-60,000,000.00	0.00
	<b>TOTAL MEJORAMIENTO RED VIAL CANTONAL</b>	<b>-80,000,000.00</b>	<b>0.00</b>
	<b>TOTAL RECURSOS</b>	<b>-105,000,000.00</b>	<b>105,000,000.00</b>

19  
20  
21  
22  
23

El monto total a Modificar es de ₡ **105,000,000.00** (Ciento cinco millones con cero céntimos).



**MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA**  
Acta Ordinaria N° 205 del 24/04/2024

**MODIFICACION 04-2024**

<b><u>COD.PRES</u></b>	<b><u>CUENTAS</u></b>	<b><u>SALDO ACTUAL</u></b>	<b><u>REBAJAR</u></b>	<b><u>AUMENTAR</u></b>	<b><u>NUEVO SALDO</u></b>
5.03.02.01-0.01.03	Servicios Especiales	42,896,731.65	0.00	56,690,641.51	99,587,373.16
5.03.02.01-0.02.01	Tiempo extraordinario	0.00	0.00	23,126,785.88	23,126,785.88
5.03.02.01-0.03.03	Decimotercer mes	0.00	0.00	7,214,299.05	7,214,299.05
5.03.02.01-0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	0.00	0.00	8,317,291.67	8,317,291.67
5.03.02.01-0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	0.00	0.00	449,583.33	449,583.33
5.03.02.01-0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social (14,5)	0.00	0.00	4,720,625.00	4,720,625.00
5.03.02.01-0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias (1,5)	0.00	0.00	2,697,500.00	2,697,500.00
5.03.02.01-0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral (3)	0.00	0.00	1,348,750.00	1,348,750.00
5.03.02.01-1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	30,053,900.05	-15,000,000.00	0.00	15,053,900.05
5.03.02.01-1.06.01	Seguros	0.00	0.00	434,523.57	434,523.57
5.03.02.01-2.01.01	Combustibles y lubricantes	51,225,207.18	-10,000,000.00	0.00	41,225,207.18
	<b>TOTAL UNIDAD TECNICA GESTION VIAL</b>	<b>124,175,838.88</b>	<b>-25,000,000.00</b>	<b>105,000,000.00</b>	<b>204,175,838.88</b>
	<b><u>Mejoramiento de Puentes en el cantón</u></b>	<b>44,033,625.13</b>	<b>-20,000,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>24,033,625.13</b>
5.03.02.04-5.02.02.1	Vías de Comunicación	44,033,625.13	-20,000,000.00	0.00	24,033,625.13
	<b><u>Asfaltado de cuadrantes distrito de Bribri, Cahuita y Sixaola</u></b>	<b>100,000,000.00</b>	<b>-60,000,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>40,000,000.00</b>
5.03.02.02-2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	100,000,000.00	-60,000,000.00	0.00	40,000,000.00
	<b>TOTAL MEJORAMIENTO RED VIAL CANTONAL</b>	<b>144,033,625.13</b>	<b>-80,000,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>64,033,625.13</b>
	<b>TOTAL RECURSOS</b>	<b>268,209,464.01</b>	<b>105,000,000.00</b>	<b>105,000,000.00</b>	<b>268,209,464.01</b>



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 205 del 24/04/2024

1 **VII-2** Moción presentada por el Regidor Freddy Soto Álvarez, Vicepresidente  
2 Municipal, secundada por el Regidor Jorge Molina Polanco, **Asunto:** Aprobación de  
3 la Declaratoria de Caminos Públicos descritos en el cuadro abajo, correspondientes  
4 a los distritos Bratsi y Cahuita.

5 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta, escuchada la moción sobre estos caminos,  
6 estamos en orden, procedemos con la votación si estamos de acuerdo en la  
7 aprobación levantamos la mano. Con cinco votos a favor, acuerdo en firme.

8 **Acuerdo 6:** Moción presentada por el Regidor Freddy Soto Álvarez, Vicepresidente  
9 Municipal, secundada por el Regidor Jorge Molina Polanco, que dice:

10 **Asunto:** Aprobación de la Declaratoria de Caminos Públicos descritos en el cuadro  
11 abajo, correspondientes a los distritos Bratsi y Cahuita, en los anchos y longitudes  
12 indicados en los informes técnicos y oficios de recomendación, que constan en los  
13 expedientes respectivos a cada caso. Siendo que los mismos cumplieron con los  
14 requisitos establecidos para la Declaratoria de Camino Publico, con la respectiva  
15 anuencia de los Consejos de Distrito de Bratsi y Cahuita y la aprobación de la Junta  
16 Vial Cantonal de la Municipalidad de Talamanca. Caminos que no se ajustan al  
17 ancho de derecho de vía establecido por la ley 8114, por lo que los mismos deben  
18 ser declarados como calles publicas bajo lo establecido en la Ley y el Reglamento  
19 de Fraccionamiento Urbano del INVU. Lo anterior en atención al artículo 14 del  
20 Decreto Ejecutivo No. 44263-MOPT.

21 **CONSIDERANDO:**

22 -Que la declaratoria de una calle pública debe ser realizada por el Concejo  
23 Municipal, por así disponerlo el artículo 13 inciso p) del Código Municipal, que le  
24 otorga a dicho órgano la potestad de dictar medidas de ordenamiento urbano.

25 -Que el decreto N° 40137-MOPT *“Reglamento a la primera ley especial para la*  
26 *transferencia de competencias: atención plena y exclusiva de la red vial cantonal”*  
27 *establece en su artículo 5 como funciones para la gestión vial, que las*  
28 *municipalidades deberán ejercer, al menos, las siguientes funciones para el*  
29 *adecuado desempeño de sus competencias en gestión vial, las cuales deberán ser*  
30 *ejecutadas por personal profesional o técnico idóneo con la organización y*



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

### Acta Ordinaria N° 205 del 24/04/2024

- 1 *características que definan de acuerdo con la normativa que las regula.* Hecho que  
2 consta en el expediente con los informes de inspección respectivos.
- 3 -Que entre los supuestos que la municipalidad respectiva podría realizar la  
4 declaratoria de una calle pública, es por medio de una cesión.
- 5 -Que según el modelo de procedimientos para declaratoria de calle publica, en el  
6 expediente de solicitud de declaratoria de dos franjas de terreno como calle publica,  
7 cumple con todos los requisitos incluyendo la resolución administrativa de la  
8 Alcaldía Municipal.
- 9 - Que cada uno de los expedientes cuenta con el informe técnico respectivo  
10 producto de la visita de campo INSITU a efectos de comprobar las condiciones de  
11 la ruta propuesta para ser declarada camino público, encontrándose cada uno de  
12 los caminos debidamente delimitados en el derecho de vía indicado por los  
13 solicitantes.
- 14 -Que los caminos traerán beneficio a 96 familias, tal y como se desprende de los  
15 expedientes, siendo la motivación principal para la declaratoria de camino público,  
16 entre los beneficiarios están madres solteras, adultos mayores, niños, trabajadores  
17 y emprendedores.
- 18 -Que el Plan de Gobierno 2020-2024 en el eje de infraestructura Vial establece la  
19 actualización y ampliación del Inventario de la Red Vial cantonal.
- 20 -Que la Junta Vial Cantonal en su sesión N°03-2024 celebrada el 23 de abril del  
21 2024, conoció los expedientes de solicitud de declaratoria de camino público,  
22 verificando que cada una de las solicitudes cumpliera con lo establecido en el  
23 proceso de declaratoria de camino público, respetando la normativa  
24 correspondiente, lo anterior mediante el acuerdo N° 04
- 25 **MOCIÓN:** Visto los antecedentes, este concejo Municipal acuerda: La Aprobación  
26 de la Declaratoria de Caminos Públicos descritos en el cuadro abajo,  
27 correspondientes a los distritos Bratsi y Cahuita, en los anchos y longitudes  
28 indicados en los informes técnicos y oficios de recomendación, que constan en los  
29 expedientes respectivos a cada caso. Siendo que los mismos cumplieron con los  
30 requisitos establecidos para la Declaratoria de Camino Publico, con la respectiva



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 205 del 24/04/2024

1 anuencia de los Consejos de Distrito de Bratsi y Cahuita y la aprobación de la Junta  
2 Vial Cantonal de la Municipalidad de Talamanca. Caminos que no se ajustan al  
3 ancho de derecho de vía establecido por la ley 8114, por lo que los mismos deben  
4 ser declarados como calles publicas bajo lo establecido en la Ley y el Reglamento  
5 de Fraccionamiento Urbano del INVU. Lo anterior en atención al artículo 14 del  
6 Decreto Ejecutivo No. 44263-MOPT, caminos que traerán beneficio a 96 familias y  
7 con una longitud 2.216.62 metros lineales, con las características vistas en el cuadro  
8 abajo correspondiente al acuerdo 04.

Distrito	Nombre	Ancho	Longitud	Clasificación	Ubicación	Coordenadas	Familias
Bratsi	Los Moya	10 mts	600 mts	NCDU	China Kichá	CRTM05 (609925.37/ 1060661.78)	+16
Bratsi	El San Box	10 mts	165 mts	NCU	San Box	CRTM05 (629106.94/ 1063211.06)	+10
Bratsi	La vidriera	9 mts	181 mts	NCU	Bribri	CRTM05 (625496.84/ 1065113.50)	+15
Cahuita	El Matapalo	10 mts	128 mts	NCDU	Punta Riel	CRTM05 (629746.43/ 1073231.15)	+6
Cahuita	La Fruta Dorada	10 mts	406 mts	NCU	Puerto Viejo	CRTM05 (634028.4 / 1067391.8)	+15
Cahuita	El Amy Street	9 mts	155.62 mts	NCU	Punta Uva	CRTM05 (644173.324/ 1065879.390)	+12
Cahuita	El Ceibón de Lilan	10 mts	453 mts	NCU	Bordón de Cahuita	CRTM05 (623002.972 /1078831.222)	+15
Cahuita	El Suarez N° 2	8 mts	128 mts	NCDU	Cahuita	CRTM05 (627272.884 / 1075885.305)	+ 7
<b>Total, de caminos 8</b>		<b>Total, Longitud 2.216.62 mts</b>				<b>Total, familias 96</b>	

9 **SOMETIDA A VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO. SE APRUEBA LA**  
10 **DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**  
11 **APROBADO POR UNANIMIDAD, EN FIRME. -----**

12



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 205 del 24/04/2024

1 **VII-3** Moción presentada por la Licda. Yahaira Mora Blanco, Presidenta Municipal,  
2 secundada por el regidor Freddy Soto Álvarez, Vicepresidente Municipal, **Asunto:**  
3 Acoger la solicitud planteada ante el Concejo Municipal por el señor Carlos Orozco  
4 Morales, únicamente para modificar el trazo y la longitud de la ruta municipal 7-04-  
5 226, así como la solicitud integral hecha por los vecinos afectados con las pruebas  
6 de descargo vistos en los folios 03 al 15.

7 La Licda. Yahaira Mora Blanco, Presidenta Municipal, somete a votación la  
8 aprobación de esta modificación, levantamos la mano los que estamos de acuerdo,  
9 queda aprobado por los cinco votos, en firme.

10 **Acuerdo 7:** Moción presentada por la Licda. Yahaira Mora Blanco, Presidenta  
11 Municipal, secundada por el regidor Freddy Soto Álvarez, Vicepresidente Municipal,  
12 que dice:

13 **Asunto:** Acoger la solicitud planteada ante el Concejo Municipal por el señor Carlos  
14 Orozco Morales, únicamente para modificar el trazo y la longitud de la ruta municipal  
15 7-04-226, así como la solicitud integral hecha por los vecinos afectados con las  
16 pruebas de descargo vistos en los folios 03 al 15. Para lo anterior mediante acuerdo  
17 de la Junta Vial Cantonal de la Municipalidad de Talamanca y que la misma sea  
18 enviada al Concejo Municipal para su aprobación final y publicación en el diario  
19 Oficial La Gaceta y posterior presentación de trámite de Modificación ante el MOPT  
20 por parte del señor Alcalde de la Municipalidad de Talamanca y el Coordinador del  
21 Departamento Técnico Administrativo de Gestión Vial.

22 **Considerandos:**

23 **1-**Que el señor Carlos Orozco Morales presenta ante el Concejo Municipal solicitud  
24 formal para obtener la nulidad del Camino código 7-04-226 propiedad de la  
25 Municipalidad de Talamanca, mismo que se ubica En Barrio La Unión de Bribri,  
26 cantón Talamanca distrito Bratsi, misma que fue trasladada a esta oficina mediante  
27 el oficio SCMT-INT-233-2023 el 2 de noviembre del 2023.

28 **2-**Que, una vez verificado en archivos se comprueba que, en el primer inventario de  
29 la Red vial de Talamanca, realizada por el Ministerio de Obras Públicas y



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

### Acta Ordinaria N° 205 del 24/04/2024

- 1 Transportes y entregada a la Municipalidad de Talamanca en el año 2003, la ruta 7-  
2 04-226 no era parte de dicho inventario.
- 3 **3-**Que, en la actualización del Inventario de la Red Vial de Talamanca en el año  
4 2014, se incluye por primera vez la ruta Municipal 7-04-226, quedando registrada  
5 con una longitud de 500 metros y ancho de derecho de vía de 9 metros, así  
6 registrada en el registro vial, con una clasificación de camino no clasificado en uso  
7 (NCU) para toda la longitud, según se desprende de la boleta de Inventario  
8 Socioeconómico para la Clasificación de la Red Vial Cantonal, por lo que dicha ruta  
9 es absolutamente Municipal.
- 10 **4-**Que el artículo 1° del Capítulo I de la Ley General de Caminos Numero 5060,  
11 establece entre otras cosas que la Red Vial Cantonal le corresponde su  
12 administración a las Municipalidades, además que el artículo 2 del mismo cuerpo  
13 normativo, estable las potestades exclusivas de las Municipalidad sobre los caminos  
14 cantonales, por lo que es competencia exclusiva de la Municipalidad la toma de  
15 decisiones sobre sus caminos.
- 16 **5-**Que mediante Oficio ING.A.DV-075-2023 de fecha 14 de noviembre del 2023, el  
17 ingeniero Alfonso Salazar Rojas del Departamento Vial de la Municipalidad de  
18 Talamanca, en referencia a la solicitud presentada por el señor Carlos Orozco  
19 Morales, presenta informe al Promotor Social del Departamento Vial, donde entre  
20 otras cosas apunta que según lo anotado anteriormente, es claro que se produjo un  
21 error al momento del levantamiento de las vías existentes que incluirían en la Red  
22 Vial Municipal en el año 2014, ya que parte del Camino 7-04-226 se ubica sobre  
23 una servidumbre de paso privada y no dispone del ancho de derecho de vía  
24 asignado.
- 25 **6-**Que los vecinos afectados incluyendo el señor Carlos Orozco Morales presentan  
26 nota con fecha 20 de marzo 2024, donde aportan documentos probatorios (Planos  
27 Castrados) y realizan una narración descriptiva de la naturaleza del error, donde en  
28 documentos de la Red Vial (Croquis del Camino) de la Ruta 7-04-226 se observa  
29 con claridad que el trazado de la ruta Municipal atraviesa una vivienda existente  
30 antes de la inclusión de dicha ruta como parte de la Red Vial en el año 2014.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 205 del 24/04/2024

- 1 **7-**Que en la fecha 2 de abril del 2024, se recibe el oficio ING.A.DV-013-2024 del  
2 ingeniero Alfonso Salazar Rojas del Departamento Vial de la Municipalidad de  
3 Talamanca, donde expone que *“analizando la información que se presenta en el*  
4 *registro de la Propiedad, se determina que con frente al camino denominado Tramo*  
5 *N° 3 se han segregado 13 lotes, cada uno de ellos con sus respectivos planos e*  
6 *catastro y títulos de propiedad, inscritos desde el año 2007, es decir; muchos años*  
7 *antes de que se realizara el inventario de la Red Vial Municipal en el año 2014.”*  
8 Además en dicho oficio recomienda que *“para ser coincidentes con la realidad, es*  
9 *recomendable modificar las características del camino con Código 7-04-226 en*  
10 *cuanto a su longitud y trazo, ya que realmente solo existe un tramo de camino, con*  
11 *196 metros de largo y con las siguientes coordenadas de inicio, trazo y final...”*
- 12 **8-**Que los Lineamientos para la actualización del Registro Vial de la Red Vial  
13 Cantonal Proceso de Planificación Estratégica Multimodal de Infraestructura y  
14 Servicios de Transporte Secretaría de Planificación Sectorial MOPT 01-06-01-001-  
15 2024, establece lo siguiente sobre la modificación al registro Vial. ***“Este tipo de***  
16 ***actualización será tramitado para casos excepcionales, en donde la***  
17 ***Municipalidad requiera variar el trazo de un camino por situaciones de fuerza***  
18 ***mayor y debidamente justificadas”***
- 19 **9-**Que entre el tramo 1 y el final del tramo 2 expuestos en el informe técnico bajo el  
20 oficio ING.A.DV-013-2024 del ingeniero Alfonso Salazar Rojas del Departamento  
21 Vial de la Municipalidad de Talamanca, son tramos que no aparecen registrados en  
22 el SIRI, únicamente aparecen en el croquis del Camino levantado del camino 7-04-  
23 226.
- 24 **10-** Que basados en la recomendación dada en el oficio OL-PS-DV-079-2024. La  
25 Junta Vial cantonal tomo el acuerdo 05 en la sesión ordinaria 03-2024 celebrada el  
26 23 de abril del 2024.
- 27 **MOCIÓN:** Visto los antecedentes esbozados en los considerandos, este Concejo  
28 Municipal acuerda Acoger la solicitud planteada ante el Concejo Municipal por el  
29 señor Carlos Orozco Morales, únicamente para modificar el trazo y la longitud de la  
30 ruta municipal 7-04-226, así como la solicitud integral hecha por los vecinos



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 205 del 24/04/2024

1 afectados con las pruebas de descargo vistos en los folios 03 al 15. Siendo que la  
2 Junta Vial cantonal en su sesión 03-2024 tomo el acuerdo 05 aprobando dicha  
3 solicitud y trasladándola a este Concejo Municipal para su aprobación final y  
4 publicación en el diario Oficial La Gaceta y posterior presentación de trámite de  
5 Modificación ante el MOPT por parte del señor Alcalde de la Municipalidad de  
6 Talamanca y el Coordinador del Departamento Técnico Administrativo de Gestión  
7 Vial.  
8 Según se detalla en el siguiente cuadro que describe los tramos de camino a  
9 eliminar el tramo de la ruta municipal 7-04-226 a mantener.

Tramos a suprimir de la ruta 7-04-226				
Longitud	Tramo	Nomenclatura	Condición	Coordenadas
175 mts	1	N/A	3.50 M Callejón de acceso	CRTM05 625375.84/1065268.93
45 mts	2	N/A	No existe	CRTM05 625469.05/1065416.53
Tramo a mantener como ruta municipal 7-04-226				
Longitud	Tramo	Nomenclatura	Coordenadas	
175 mts	3	De. Ent. C064 Cruce a Bribri a Martillo Calle Melvin Días	CRTM05 625391.08 /1065246.73	

10 **SOMETIDA A VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO. SE APRUEBA LA**  
11 **DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**  
12 **APROBADO POR UNANIMIDAD, EN FIRME. -----**

13 **VII-4** Moción presentada por la regidora Enid Villanueva Vargas, secundada por el  
14 regidor Freddy Soto Álvarez, Vicepresidente Municipal, **ASUNTO:** Revalidación del  
15 Plan Municipal de Gestión Integral de Residuos Sólidos de la Municipalidad de  
16 Talamanca 2019-2024.

17 La señora Presidenta Municipal, Yahaira Mora, somete a votación esta solicitud de  
18 revalidación, si estamos de acuerdo, aprobada con cinco votos a favor. En firme.

19 **Acuerdo 8:** Moción presentada por la regidora Enid Villanueva Vargas, secundada  
20 por el regidor Freddy Soto Álvarez, Vicepresidente Municipal, que dice:

21 **ASUNTO:** Revalidación del Plan Municipal de Gestión Integral de Residuos Sólidos  
22 de la Municipalidad de Talamanca 2019-2024

23 **CONSIDERACIONES:**

24 **Fundamentación Legal Constitucional**



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

### Acta Ordinaria N° 205 del 24/04/2024

- 1 • Que el Artículo 11 señala “Que la Administración Pública en sentido amplio,  
2 estará sometida a un procedimiento de evaluación de resultados y rendición  
3 de cuentas, con la consecuente responsabilidad personal para los  
4 funcionarios en el cumplimiento de los deberes”.
- 5 • Que el Artículo 170 cita y “Establece la autonomía de las corporaciones  
6 municipales”.
- 7 • Que el Artículo 176 indica que “La gestión pública se conducirá de forma  
8 sostenible, transparente y responsable, la cual se basará en un marco de  
9 presupuestario plurianual, en procura de la continuidad de los servicios que  
10 presta”.

#### **Fundamentación legal de la Ley orgánica de la Contraloría General de la República**

- 13 • Que los Artículos 10, 11 y 12 de la Ley Orgánica de la Contraloría General  
14 de la República No.7428, establecen el ordenamiento de control y  
15 fiscalización superiores, su finalidad y la designa como órgano rector del  
16 Sistema de Control y Fiscalización Superiores de la Hacienda Pública  
17 confiriéndole facultades para emitir disposiciones, normas, políticas y  
18 directrices de acatamiento obligatorio por parte de los sujetos pasivos, para  
19 el uso correcto de los fondos públicos.

#### **Fundamentación legal del Código municipal**

- 21 • Que el Artículo 3 indica: “La jurisdicción territorial de la municipalidad es el  
22 cantón respectivo, cuya cabecera es la sede del gobierno municipal. El  
23 gobierno y la administración de los intereses y servicios cantonales estarán  
24 a cargo del gobierno municipal”.
- 25 • Que según el artículo 13) Inciso a) son atribuciones del Concejo Municipal:  
26 Fijar la política y las prioridades de desarrollo del municipio, conforme al  
27 programa de gobierno inscrito por el alcalde municipal para el período por el  
28 cual fue elegido. Inciso i) Aprobar el plan de desarrollo municipal y el plan  
29 operativo anual, que el Alcalde municipal elabore con base en su programa



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

### Acta Ordinaria N° 205 del 24/04/2024

1 de gobierno. Estos planes constituyen la base del proceso presupuestario de  
2 las municipalidades.

- 3 • Que el artículo 17) Inciso i: señala que es atribución del titular de la Alcaldía:  
4 “Presentar los proyectos de presupuesto, ordinario y extraordinario, de la  
5 municipalidad, en forma coherente con el Plan de desarrollo municipal, ante  
6 el Concejo Municipal para su discusión y aprobación”.

#### **Fundamento Legal de la Ley 8839**

- 8 • Que la LEY PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS, tiene como  
9 Objeto regular la gestión integral de residuos y el uso eficiente de los  
10 recursos, mediante la planificación y ejecución de acciones regulatorias,  
11 operativas, financieras, administrativas, educativas, ambientales y  
12 saludables de monitoreo y evaluación.
- 13 • Que el artículo 7 establece que el Ministerio de Salud será el rector en materia  
14 de gestión integral de residuos, con potestades de dirección, monitoreo,  
15 evaluación y control. Para el cumplimiento de los objetivos de esta Ley,  
16 teniendo entre sus funciones el Formular y ejecutar la política nacional y el  
17 Plan Nacional de Gestión Integral de Residuos, así como evaluarlos y  
18 adaptarlos periódicamente en coordinación con el Ministerio de Ambiente,  
19 Energía y Telecomunicaciones y el Ministerio de Agricultura y Ganadería.
- 20 • Que el artículo 8 establece que las municipalidades serán responsables de  
21 la gestión integral de los residuos generados en su cantón; para ello deberán  
22 entre otras funciones, el establecer y aplicar el plan municipal para la gestión  
23 integral de residuos en concordancia con la política y el Plan Nacional.

#### **Otros fundamentos administrativos**

- 25 • Que durante los periodos 2020-2021 ante la emergencia nacional por la  
26 pandemia del covid-19 se gira la Ley N°9848 *“Ley para apoyar al*  
27 *contribuyente local, y reforzar la gestión financiera de las municipalidades,*  
28 *ante la emergencia nacional por la pandemia del covid-19”* la cual dicta una  
29 serie de disposiciones que vienen a limitar el quehacer municipal y paralizan  
30 el cumplimiento de los planes vigentes.



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

### Acta Ordinaria N° 205 del 24/04/2024

- 1 • Que de acuerdo al análisis realizado por esta Alcaldía Municipal y a los  
2 intereses municipales para el destino final del Presupuesto Municipal de los  
3 próximos dos años, se requieren planes vigentes que se apeguen a la  
4 realidad cantonal e institucional, tomando en cuenta que el Plan Municipal  
5 para la Gestión Integral de Residuos Solido (PMGIRS) es un instrumento de  
6 planificación de mediano plazo y que su vigencia hasta el presente año.
- 7 • Que el manejo de los residuos sólidos es una de las principales actividades  
8 para una municipalidad, y uno de los temas más importantes para una  
9 comunidad respecto a la salud, el medio ambiente, imagen y bienestar en  
10 general. (Herramienta GIRS)
- 11 • Que ya se está preparando el perfil a presentar ante MIDEPLAN para la  
12 obtención de recursos no reembolsables para iniciar la elaboración este año  
13 2024 el nuevo plan municipal para la Gestión Integral de Residuos Sólidos  
14 de la Municipalidad de Talamanca, mismo que permitirá obtener una visión  
15 integral de la situación de la recolección, disposición, educación y  
16 comercialización en torno a los residuos sólidos y valorizables en los distritos  
17 y del cantón, formulando objetivos con una perspectiva realista y definiendo  
18 las áreas de acción de dicho plan.
- 19 • Que contar con planes vigentes es un requisito indispensable para la  
20 aprobación de los presupuestos municipales por parte de la Contraloría  
21 General de la Republica.
- 22 • Que con el fin de contar con la base para formulación de los planes  
23 operativos y del proceso presupuestario institucional, se debe contar con  
24 planes vigentes debidamente aprobado por el Concejo Municipal, al cual  
25 deben estar vinculadas las proyecciones de ingresos y gastos presentadas  
26 en la información plurianual.
- 27 • Que la Alcaldía Municipal solicita revalidar el Plan Municipal de Gestión  
28 Integral de Residuos Sólidos del Cantón de Talamanca, mientras se  
29 construye un nuevo PMGIRS con metas y objetivos actualizados a la nueva  
30 normalidad del cantón, donde se contemple una estrategia de abordaje con



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 205 del 24/04/2024

1 participación de los diferentes sectores sociales, empresariales e  
2 institucionales del cantón unificados en la GIRS.

3 **Por lo tanto, este concejo municipal, una vez visto los considerados anteriores**

4 **acuerda:** Aprobar la solicitud planteada por el señor Alcalde para Autorizar la  
5 revalidación del Plan Municipal de Gestión de Residuos Sólidos del cantón de  
6 Talamanca, con vigencia actual hasta el 2024, ampliando su vigencia hasta por dos  
7 años más del 2024 al 2026 para el cumplimiento de los objetivos y metas propuestos  
8 y se garantice la participación activa de los sectores sociales, económicos e  
9 institucionales del cantón por medio en la GIRS. **SOMETIDA A VOTACIÓN**

10 **LEVANTANDO LA MANO. SE APRUEBA LA DISPENSA DE TRÁMITE DE**  
11 **COMISIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD, EN**  
12 **FIRME. -----**

13 **VII-5** Moción presentada por la Licda. Yahaira Mora Blanco, Presidenta Municipal,  
14 secundada por el regidor Freddy Soto Álvarez, Vicepresidente Municipal, **ASUNTO:**  
15 Revalidación del Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local y Plan Estratégico  
16 Municipal Julio 2014-Julio 2024 ampliando los mismos hasta el periodo agosto  
17 2024- agosto 2026.

18 La señora Presidenta Municipal, Yahaira Mora, somete a votación la solicitud de  
19 revalidación para el plan cantonal de desarrollo, levantando la mano. Aprobada con  
20 cinco votos a favor, en firme.

21 **Acuerdo 9:** Moción presentada por la Licda. Yahaira Mora Blanco, Presidenta  
22 Municipal, secundada por el regidor Freddy Soto Álvarez, Vicepresidente Municipal,  
23 que dice:

24 **ASUNTO:** Revalidación del Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local y Plan  
25 Estratégico Municipal Julio 2014-Julio 2024 ampliando los mismos hasta el periodo  
26 agosto 2024- agosto 2026.

27 **CONSIDERACIONES:**

28 **Fundamentación Legal Constitucional**

- 29 • Que el Artículo 11 señala “Que la Administración Pública en sentido amplio,  
30 estará sometida a un procedimiento de evaluación de resultados y rendición



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA Acta Ordinaria N° 205 del 24/04/2024

1 de cuentas, con la consecuente responsabilidad personal para los  
2 funcionarios en el cumplimiento de los deberes”.

- 3 • Que el Artículo 170 cita y “Establece la autonomía de las corporaciones  
4 municipales”.
- 5 • Que el Artículo 176 indica que “La gestión pública se conducirá de forma  
6 sostenible, transparente y responsable, la cual se basará en un marco de  
7 presupuestario plurianual, en procura de la continuidad de los servicios que  
8 presta”.

### 9 **Fundamentación legal de la Ley orgánica de la Contraloría General de la** 10 **República**

- 11 • Que los Artículos 10, 11 y 12 de la Ley Orgánica de la Contraloría General  
12 de la República No.7428, establecen el ordenamiento de control y  
13 fiscalización superiores, su finalidad y la designa como órgano rector del  
14 Sistema de Control y Fiscalización Superiores de la Hacienda Pública  
15 confiriéndole facultades para emitir disposiciones, normas, políticas y  
16 directrices de acatamiento obligatorio por parte de los sujetos pasivos, para  
17 el uso correcto de los fondos públicos.

### 18 **Fundamentación legal del Código municipal**

- 19 • Que el Artículo 3 indica: “La jurisdicción territorial de la municipalidad es el  
20 cantón respectivo, cuya cabecera es la sede del gobierno municipal. El  
21 gobierno y la administración de los intereses y servicios cantonales estarán  
22 a cargo del gobierno municipal”.
- 23 • Que según el artículo 13) Inciso a) son atribuciones del Concejo Municipal:  
24 Fijar la política y las prioridades de desarrollo del municipio, conforme al  
25 programa de gobierno inscrito por el alcalde municipal para el período por el  
26 cual fue elegido. Inciso i) Aprobar el plan de desarrollo municipal y el plan  
27 operativo anual, que el Alcalde municipal elabore con base en su programa  
28 de gobierno. Estos planes constituyen la base del proceso presupuestario de  
29 las municipalidades.



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

### Acta Ordinaria N° 205 del 24/04/2024

- 1 • Que el artículo 17) Inciso i: señala que es atribución del titular de la Alcaldía:  
2 “Presentar los proyectos de presupuesto, ordinario y extraordinario, de la  
3 municipalidad, en forma coherente con el Plan de desarrollo municipal, ante  
4 el Concejo Municipal para su discusión y aprobación”.

#### Otros Fundamentos Administrativos

- 5
- 6 • Que durante los periodos 2020-2021 ante la emergencia nacional por la  
7 pandemia del covid-19 entro en vigencia la Ley N°9848 ***“Ley para apoyar al***  
8 ***contribuyente local, y reforzar la gestión financiera de las***  
9 ***municipalidades, ante la emergencia nacional por la pandemia del***  
10 ***covid-19”*** la cual dicta una serie de disposiciones que vienen a limitar el  
11 quehacer municipal y paralizan el cumplimiento de los planes vigentes.
- 12 • Que de acuerdo al análisis realizado por esta Alcaldía Municipal y a los  
13 intereses municipales para el destino final del Presupuesto Municipal de los  
14 próximos dos años, se requieren planes vigentes que se apeguen a la  
15 realidad cantonal e institucional, tomando en cuenta que el Plan Estratégico  
16 Municipal (PEM) es un instrumento de planificación de mediano plazo,  
17 articulado al Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local (PCDHL) 2014/2024  
18 y que ambos vencen en Julio del presente año.
- 19 • Que ya se está tramitando ante el MIDEPLAN la obtención de recursos no  
20 reembolsables para iniciar la elaboración este año de los nuevos planes  
21 cantonales e institucionales que permitan obtener una visión integral de la  
22 problemática institucional municipal, de las organizaciones, distritos y del  
23 cantón, formulando objetivos con una perspectiva realista y definiendo los  
24 proyectos por áreas estratégicas.
- 25 • Que contar con planes vigentes es un requisito indispensable para la  
26 aprobación de los presupuestos municipales por parte de la Contraloría  
27 General de la Republica.
- 28 • Que con el fin de contar con la base para formulación de los planes  
29 operativos y del proceso presupuestario institucional, se debe contar con el  
30 Plan de Desarrollo Humano vigente debidamente aprobado por el Concejo



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA Acta Ordinaria N° 205 del 24/04/2024

1 Municipal, al cual deben estar vinculadas las proyecciones de ingresos y  
2 gastos presentadas en la información plurianual.

- 3 • Que la Alcaldía Municipal solicita revalidar el Plan Cantonal de Desarrollo  
4 Humano Local y el Plan Estratégico Municipal para cumplir con la totalidad  
5 de las metas y objetivos propuestos hasta el periodo 2026, donde se  
6 contempla una estrategia de cambio planificado y ajustado a la normativa  
7 establecida, orientado por el concepto de desarrollo humano planteados en  
8 el PCDHL y sobre diversos enfoques de desarrollo institucional municipal que  
9 existen sobre esta temática y que permiten entender los puntos de partida en  
10 la que se cimienta el fortalecimiento municipal.

11 **Por lo tanto, este concejo municipal, una vez visto los considerados anteriores**

12 **acuerda:** Aprobar la solicitud planteada por el señor Alcalde para Autorizar la  
13 revalidación del Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local (PCDHL) y el Plan  
14 Estratégico Municipal (PEM) con vigencia hasta el 2024, ampliando su vigencia  
15 hasta por dos años más, al 2026, para el cumplimiento de los objetivos y metas  
16 propuestos y se garantice la promoción del desarrollo humano local. La vigencia de  
17 esta revalidación vence al final del plazo concedido o en su defecto una vez que los  
18 nuevos planes estén debidamente formulados y aprobados por este Concejo dentro  
19 del plazo de 2 años. **SOMETIDA A VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO. SE**

20 **APRUEBA LA DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO**  
21 **DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD, EN FIRME. -----**

22 **VII-6** Moción presentada por el regidor Jorge Molina Polanco, secundada por la  
23 Licda. Yahaira Mora Blanco, presidenta municipal, ASUNTO: Autorizar al Lic. Rugeli  
24 Morales Rodríguez alcalde municipal de Talamanca a presentar ante el Fondo de  
25 Preinversión de Ministerio de Planificación Nacional (MIDEPLAN) la solicitud de  
26 financiamiento de los siguientes estudios.

27 La señora Presidenta Municipal, Yahaira Mora, igualmente la solicitud que busca  
28 financiamiento para la elaboración de todos estos planes que son necesarios  
29 actualizarlos en el cantón, siempre buscando el bien y el desarrollo, los que están



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 205 del 24/04/2024

1 de acuerdo en aprobar, levantamos la mano. Igualmente con los cinco votos,  
2 acuerdo en firme.

3 **Acuerdo 10: Moción** presentada por el regidor Jorge Molina Polanco, secundada  
4 por la Licda. Yahaira Mora Blanco, presidenta municipal, que dice:

5 **ASUNTO:** Autorizar al Lic. Rugeli Morales Rodríguez alcalde municipal de  
6 Talamanca a presentar ante el Fondo de Preinversión de Ministerio de Planificación  
7 Nacional (MIDEPLAN) la solicitud de financiamiento de los siguientes estudios: Plan  
8 de Desarrollo Humano Cantonal (PDHC)/ Plan Estratégico Municipal (PEM). Plan  
9 Municipal de Gestión Integral de Residuos (PMGIRS). Actualización del Inventario  
10 de la Red Vial Cantonal de Talamanca, mediante la partida de Fondos No  
11 Reembolsables, como instrumento financiero del Ministerio de Planificación  
12 Nacional y Política Económica, que se rige por la Ley N° 7376 del 23 de febrero de  
13 1994 y su Reglamento, Decreto Ejecutivo N° 24658-PLAN.

14 **CONSIDERANDO:**

15 **A-** Que durante los periodos 2020-2021 ante la emergencia nacional por la  
16 pandemia del covid-19 entro en vigencia la Ley N°9848 “Ley para apoyar al  
17 contribuyente local, y reforzar la gestión financiera de las municipalidades,  
18 ante la emergencia nacional por la pandemia del covid-19” la cual dicta una  
19 serie de disposiciones que vienen a limitar el quehacer municipal y paralizan  
20 el cumplimiento de los planes vigentes.

21 **B-** Que durante los periodos 2020-2021, la municipalidad vio disminuidos los  
22 ingresos de transferencia de Gobierno, teniendo un impacto en el  
23 cumplimiento de los objetivos de los Planes Municipales.

24 **C-** Que el MIDEPLAN cuenta con el formulario de Solicitud de Fondos de  
25 Preinversión, mismos que han sido preparados por los funcionarios de las  
26 dependencias municipales relacionados con PDHC /PEM, PMGIRS, RVC.

27 **D-** Que de urgencia la actualización de los planes de desarrollo humano  
28 cantonal, Plan estratégico Municipal, Plan Municipal de Gestión Integral de  
29 Residuos.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 205 del 24/04/2024

1 E- Que de acuerdo a la nueva normativa en Materia vial es necesaria la  
2 actualización del Inventario de la Red Vial cantonal, con el respectivo  
3 Inventario de Puentes, actualización de las condiciones de las calzadas de  
4 Rodamiento, Inventario de caminos con Codificación Excepcional que no  
5 cumplen con los anchos de derecho de vía establecido en la ley 8114, pero  
6 que cuentan con acuerdo del Concejo Municipal.

7 **MOCIÓN:** Viendo los considerandos anteriores y teniendo como objetivo la  
8 actualización de los Planes mencionados e inventario de la Red Vial Cantonal. Se  
9 acuerda: Autorizar al Lic. Rugeli Morales Rodríguez alcalde municipal de Talamanca  
10 a presentar ante el Fondo de Preinversión de Ministerio de Planificación Nacional  
11 (MIDEPLAN) la solicitud de financiamiento de los siguientes estudios: Plan de  
12 Desarrollo Humano Cantonal (PDHC)/ Plan Estratégico Municipal (PEM). Plan  
13 Municipal de Gestión Integral de Residuos (PMGIRS). Actualización del Inventario  
14 de la Red Vial Cantonal de Talamanca, mediante la partida de Fondos No  
15 Reembolsables, como instrumento financiero del Ministerio de Planificación  
16 Nacional y Política Económica, que se rige por la Ley N° 7376 del 23 de febrero de  
17 1994 y su Reglamento, Decreto Ejecutivo N° 24658-PLAN. Cada uno de forma  
18 individual no sobrepasando el monto estipulado por MIDEPLAN para financiar con  
19 dichos fondos no reembolsables. **SOMETIDA A VOTACIÓN LEVANTANDO LA**  
20 **MANO. SE APRUEBA LA DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO**  
21 **DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD, EN FIRME. -----**

22 **VII-7** Moción presentada por el regidor Freddy Soto Álvarez, Vicepresidente  
23 Municipal, secundada por el Lic. Adenil Peralta Cruz, regidor, que dice:

24 **ASUNTO:** Revalidación del Plan de Conservación, Desarrollo y Seguridad Vial  
25 Cantonal (Plan Quinquenal) de la Municipalidad de Talamanca 2017-2021

26 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta, los que estén de acuerdo con esta revalidación  
27 levantamos la mano, aprobado con cinco votos, acuerdo en firme.

28 **Acuerdo 11:** Moción presentada por el regidor Freddy Soto Álvarez, Vicepresidente  
29 Municipal, secundada por el Lic. Adenil Peralta Cruz, regidor, que dice:



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 205 del 24/04/2024

1 **ASUNTO:** Revalidación del Plan de Conservación, Desarrollo y Seguridad Vial  
2 Cantonal (Plan Quinquenal) de la Municipalidad de Talamanca 2017-2021

3 **CONSIDERACIONES:**

4 **Fundamentación Legal Constitucional**

- 5 • Que el Artículo 11 señala “Que la Administración Pública en sentido amplio,  
6 estará sometida a un procedimiento de evaluación de resultados y rendición  
7 de cuentas, con la consecuente responsabilidad personal para los  
8 funcionarios en el cumplimiento de los deberes”.
- 9 • Que el Artículo 170 cita y “Establece la autonomía de las corporaciones  
10 municipales”.
- 11 • Que el Artículo 176 indica que “La gestión pública se conducirá de forma  
12 sostenible, transparente y responsable, la cual se basará en un marco de  
13 presupuestario plurianual, en procura de la continuidad de los servicios que  
14 presta”.

15 **Fundamentación legal de la Ley orgánica de la Contraloría General de la**  
16 **República**

- 17 • Que los Artículos 10, 11 y 12 de la Ley Orgánica de la Contraloría General  
18 de la República No.7428, establecen el ordenamiento de control y  
19 fiscalización superiores, su finalidad y la designa como órgano rector del  
20 Sistema de Control y Fiscalización Superiores de la Hacienda Pública  
21 confiriéndole facultades para emitir disposiciones, normas, políticas y  
22 directrices de acatamiento obligatorio por parte de los sujetos pasivos, para  
23 el uso correcto de los fondos públicos.

24 **Fundamentación legal del Código municipal**

- 25 • Que el Artículo 3 indica: “La jurisdicción territorial de la municipalidad es el  
26 cantón respectivo, cuya cabecera es la sede del gobierno municipal. El  
27 gobierno y la administración de los intereses y servicios cantonales estarán  
28 a cargo del gobierno municipal”.
- 29 • Que según el artículo 13) Inciso a) son atribuciones del Concejo Municipal:  
30 Fijar la política y las prioridades de desarrollo del municipio, conforme al



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

### Acta Ordinaria N° 205 del 24/04/2024

1 programa de gobierno inscrito por el alcalde municipal para el período por el  
2 cual fue elegido. Inciso i) Aprobar el plan de desarrollo municipal y el plan  
3 operativo anual, que el Alcalde municipal elabore con base en su programa  
4 de gobierno. Estos planes constituyen la base del proceso presupuestario de  
5 las municipalidades.

- 6 • Que el artículo 17) Inciso i: señala que es atribución del titular de la Alcaldía:  
7 “Presentar los proyectos de presupuesto, ordinario y extraordinario, de la  
8 municipalidad, en forma coherente con el Plan de desarrollo municipal, ante  
9 el Concejo Municipal para su discusión y aprobación”.

#### **Fundamento legal de la Ley 9329**

- 11 • Que a partir de la Ley No. 9329 Atención Plena y Exclusiva de la Red Vial  
12 Cantonal corresponde a los gobiernos locales planear, programar, diseñar,  
13 administrar, financiar, ejecutar y controlar su construcción, conservación,  
14 señalamiento, demarcación, rehabilitación, reforzamiento, reconstrucción,  
15 concesión y operación, de conformidad con el plan vial de conservación y  
16 desarrollo (quinquenal) de cada cantón. Se establece como un requisito de  
17 carácter obligatorio para los municipios la formulación de planes  
18 quinquenales a los cuales en este documento se les llamará Planes Viales  
19 Quinquenales de Conservación y Desarrollo (PVQCD), así como comunicarlo  
20 a la División de Obras Públicas, en un plazo máximo de diez días hábiles  
21 posteriores a la firmeza del acuerdo del Concejo, según el Artículo 40 del  
22 Decreto No. 40137-MOPT. Este requerimiento legal busca mejorar la gestión  
23 de los recursos utilizados en las intervenciones a la Red Vial Cantonal, ya  
24 sean provenientes de la Ley 9329, como de cualquier otra fuente de recursos.
- 25 • Que el Plan Vial Quinquenal De Conservación y Desarrollo (PVQCD) es una  
26 estrategia en la que se definen las políticas e intervenciones prioritarias en  
27 infraestructura vial, obras complementarias y otras acciones encaminadas al  
28 fortalecimiento de capacidades locales en materia vial, para enfrentar los  
29 retos y oportunidades presentes en el cantón y lograr su aspiración de  
30 bienestar y desarrollo humano, considerando aspectos ambientales. Esta



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

### Acta Ordinaria N° 205 del 24/04/2024

1 estrategia debe estar alineada a planes superiores en el ámbito local,  
2 intercantonal o nacional.

- 3 • Que el Reglamento a la Ley No 9329 (Decreto 40137-MOPT) las  
4 Dependencias Técnicas de Gestión Vial deben elaborar los Planes  
5 Quinquenales y Anuales de Conservación, Desarrollo y Seguridad Vial, en  
6 concordancia con las políticas y directrices emitidas por el Concejo Municipal,  
7 la Junta Vial Cantonal y los Planes Reguladores de Desarrollo Cantonal  
8 vigentes. No obstante, cada municipalidad define el equipo que conducirá el  
9 proceso de formulación y seguimiento del plan. Por otro lado, según Artículo  
10 5 del decreto 40137-MOPT de la reglamentación a la Ley 9329, las  
11 municipalidades deberán ejercer una serie de funciones para la adecuada  
12 gestión vial, entre las cuales se destacan, en sus incisos a y b: la elaboración  
13 y ejecución de los PVQCD, así como la incorporación de los componentes  
14 de este plan dentro de los planes y presupuestos anuales municipales.

#### **Otros fundamentos administrativos**

- 16 • Que durante los periodos 2020-2021 ante la emergencia nacional por la  
17 pandemia del covid-19 se gira la Ley N°9848 *“Ley para apoyar al*  
18 *contribuyente local, y reforzar la gestión financiera de las municipalidades,*  
19 *ante la emergencia nacional por la pandemia del covid-19”* la cual dicta una  
20 serie de disposiciones que vienen a limitar el quehacer municipal y paralizan  
21 el cumplimiento de los planes vigentes.
- 22 • Que de acuerdo al análisis realizado por esta Alcaldía Municipal y a los  
23 intereses municipales para el destino final del Presupuesto Municipal de los  
24 próximos dos años, según los recursos provenientes de la Ley 8114 y 5329,  
25 se requieren planes vigentes que se apeguen a la realidad cantonal e  
26 institucional, tomando en cuenta que el Plan de Conservación, Desarrollo y  
27 Seguridad Vial Cantonal (Plan Quinquenal) es un instrumento de  
28 planificación de mediano plazo y que su vigencia fue hasta el año 2021.
- 29 • Que la gestión de la Red Vial Cantonal se constituye en un elemento de valor  
30 estratégico para los gobiernos locales, no sólo porque esta red agrupa un



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA Acta Ordinaria N° 205 del 24/04/2024

1 conjunto de activos de gran relevancia en los presupuestos municipales, sino  
2 por el efecto directo que tiene en la calidad de vida de las personas, el  
3 ambiente y en el desarrollo económico y social del cantón. Ese carácter  
4 estratégico requiere trascender el corto plazo y establecer intervenciones  
5 planificadas en un contexto de largo plazo integradas a la visión futura  
6 cantonal.

- 7 • Que ya se está preparando el perfil para la actualización del Plan Quinquenal  
8 para ser presentado a las autoridades Municipales y realizar los talleres  
9 distritales, mismos que orientaran la priorización en la inversión en materia  
10 vial para el periodo 2025-2030, mismo que debe ajustarse a los planes  
11 nacionales, regionales, a la agenda de desarrollo sostenible y al plan de  
12 Gobierno Municipal 2024-2028.
- 13 • Que contar con planes vigentes es un requisito indispensable para la  
14 aprobación de los presupuestos municipales por parte de la Contraloría  
15 General de la Republica.
- 16 • Que con el fin de contar con la base para formulación de los planes  
17 operativos y del proceso presupuestario institucional, se debe contar con  
18 planes vigentes debidamente aprobado por el Concejo Municipal, al cual  
19 deben estar vinculadas las proyecciones de ingresos y gastos presentadas  
20 en la información plurianual.
- 21 • Que la Alcaldía Municipal solicita revalidar el Plan de Conservación,  
22 Desarrollo y Seguridad Vial Cantonal, mientras se construye un nuevo Plan  
23 que contemple los aspectos como la nueva conformación del Departamento  
24 técnico Administrativo de Gestión Vial de la Municipalidad de Talamanca con  
25 metas y objetivos actualizados a la nueva realidad de la necesidad de  
26 conectividad y transitabilidad del cantón, donde se contemple una estrategia  
27 de abordaje con participación de los diferentes sectores sociales,  
28 empresariales e institucionales del cantón.

29 **Por lo tanto, este concejo municipal, una vez visto los considerados anteriores**  
30 **acuerda:** Aprobar la solicitud planteada por el señor Alcalde para Autorizar la



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 205 del 24/04/2024

1 revalidación del PLAN DE CONSERVACIÓN, DESARROLLO Y SEGURIDAD VIAL  
2 CANTONAL del cantón de Talamanca, ampliando su vigencia hasta por un año más  
3 del 2024 al 2025 para el cumplimiento de los objetivos y metas propuestos y se  
4 garantice la participación activa de los sectores sociales, económicos e  
5 institucionales del cantón por medio del Departamento Técnico Administrativo de  
6 gestión Vial y la Junta Vial Cantonal. Comuníquese este acuerdo a la División de  
7 Obras Públicas del MOPT. **SOMETIDA A VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO.**  
8 **SE APRUEBA LA DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO**  
9 **DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD, EN FIRME. -----**

10 **ARTÍCULO VIII: Asuntos varios**

11 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta Municipal, continuamos con asuntos varios, si  
12 alguien tiene algún punto.

13 La Regidora Ginette Jarquín, muchísimas gracias señora presidenta, buenas  
14 noches señor Alcalde, compañeros y público que nos escucha, realmente tomo la  
15 palabra porque no quería dejar pasar el momento, de mi parte quiero darle muchas  
16 a los compañeros que se retiran hoy, regidores como síndicos, realmente me siento  
17 honrada de haber permanecido a este concejo, haber participado con ustedes  
18 dando muchas luchas y dejando huellas en nuestras vidas, en el camino, personas  
19 muy humildes y de mucho respeto. Vemos como ustedes llegaron acá con una  
20 mentalidad muy buena, con un compromiso, y no hacia nosotros ni a ustedes  
21 mismos, sino que se vio que fue para el pueblo, sé que ustedes desde afuera  
22 seguirán siendo personas de mucho apoyo para esta administración que continúa,  
23 sabemos que ustedes siempre seguirán al lado de nosotros y en lo que ustedes  
24 puedan sé que nunca van a decir no, para seguir dando buenos frutos a nuestro  
25 cantón, de mi parte decirles compañeros que realmente me siento muy feliz y  
26 contenta por los logros que pudimos realizar y lo que no seguiremos dando la lucha  
27 los que nos vamos a quedar desde acá, una administración que sigue liderada por  
28 un gran líder de nuestro cantón que es don Rugeli Morales, de verdad compañeros  
29 realmente muy complacida con el trabajo de ustedes. Muchísimas gracias, mi  
30 respeto para ustedes, buenas noches.



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

### Acta Ordinaria N° 205 del 24/04/2024

1 La señora Presidenta Municipal da las gracias a doña Ginette. El próximo lunes nos  
2 queda una sesión extraordinaria, si están de acuerdo la programamos para el  
3 próximo lunes 29 de abril a las 5 p.m. para que queden comunicados en el acta.  
4 Aprobada la sesión extraordinaria. Don Arcelio en el uso de la palabra.

5 El Msc. Arcelio García, Regidor, buenas noches, gracias señora Presidenta, buenas  
6 noches compañeros regidores, señor Alcalde, síndicos, de igual manera me uno a  
7 las palabras de los compañeros que me antecedieron, en lo que es el  
8 agradecimiento a todos los compañeros regidores, a los que estamos en los últimos  
9 días acá de esta función, en cada uno de los puestos, los compañeros que están  
10 actualmente casi por salir fueron el trabajo en equipo, el trabajo con mucha  
11 responsabilidad y disciplina, sobre todo ese trabajo mancomunado, en equipo, lo  
12 que hizo ver al día de hoy los grandes proyectos, que están en proceso y que hemos  
13 podido lograr por supuesto con el Alcalde y con toda la parte técnica, para que  
14 hayamos logrado lo que hemos logrado. Las compañeras decían hace rato  
15 precisamente en el escenario anterior, pude ver lastimosamente esa indisciplina que  
16 se manejó en las sesiones de administraciones anteriores, pero con este concejo  
17 se manejó de mucha altura, esa disciplina, ese respeto, esa cordialidad en que nos  
18 hemos manejado este órgano colegiado por el bien del cantón, y como también las  
19 luchas que se han dado en conjunto con el Alcalde, en conjunto, porque para eso  
20 fuimos llamados, el pueblo nos llamó a sentarnos en esta silla, a dar esa lucha,  
21 atender las grandes necesidades como hemos demostrado, liderado por el señor  
22 Alcalde, las grandes tareas o proyectos que debemos luchar en conjunto y de veras  
23 con ustedes hemos aprendido mucho ese trabajo en equipo, ese trabajo de unión,  
24 porque a lo largo de los cuatro años que hemos estado aquí, hemos aprendido que  
25 no podemos trabajar aislados, de manera unilateral, sin el apoyo del uno al otro,  
26 tanto a nivel institucional, aquí pudo haber diferencias de opinión pero al final de  
27 cuentas prevaleció ese trabajo, al día de hoy tenemos el producto, los grandes  
28 proyectos, y vienen más proyectos para la nueva administración, para los  
29 compañeros que continúan. Decirle a las nuevas autoridades que vienen que ojala  
30 que vengan con esa visión de apoyar al cantón, porque el pueblo los eligió para



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA Acta Ordinaria N° 205 del 24/04/2024

1 luchar en conjunto, no venir a entrabar procesos, sino que estamos llamados a  
2 atender al pueblo, y al pueblo es que nos debemos siempre, yo también me voy  
3 agradecido, he aprendido mucho estos procesos, dimos nuestro aporte, nuestro  
4 granito de arena, en conjunto con el señor Alcalde, eso ha sido un gran aprendizaje  
5 para mí y para todos, de luchar, de esa convicción como dice la frase de Abraham  
6 Lincoln en su momento que venimos de la democracia que es del pueblo y para el  
7 pueblo, y tenemos que seguir bajo esos grandes mensajes, o ese instrumento que  
8 nos ha dado el expresidente de los Estados Unidos, de principio de la democracia,  
9 y a lo largo del tiempo la unidad la hemos tergiversado y nos hemos aprovechado  
10 de estos espacios de instancias políticas a beneficio personal, pero todos los que  
11 estamos saliendo junto con el Alcalde, hemos aprendido que el trabajo en equipo o  
12 ese principio debe prevalecer, nos debemos al pueblo, y debemos respetar a Dios  
13 primero y al pueblo porque nos dio la oportunidad de estar liderando estos procesos,  
14 ustedes han demostrado que ese liderazgo, ese compromiso por el cantón. señor  
15 Alcalde muchas gracias, y desearle lo mejor al señor Alcalde, a ustedes los  
16 regidores que continúan con esa clara visión, con esa mayor tenacidad de seguir  
17 luchando por el bien del cantón, porque el pueblo los necesita, necesitamos líderes  
18 con esa visión, no líderes que van a entorpecer procesos de desarrollo. Que Sibú  
19 les ilumine, les de fuerza, le de sabiduría, discernimiento para poder seguir dando  
20 los pasos, dando esa lucha, dando esas peleas que se han dado, porque todo lo  
21 que hemos logrado han sido de grandes luchas y grandes peleas, no ha sido nada  
22 que cayó del cielo, no ha sido porque las instituciones digan esto es de Talamanca,  
23 lo que hemos podido ver ha sido esa pelea, y aquí hemos dejado por fuera lo que  
24 dijeron los compañeros el color político, porque entramos en esta silla a defender a  
25 capa y espada las grandes necesidades del cantón, y el pueblo espera eso, buenas  
26 noches.

27 La señora Presidenta Municipal, Yahaira Mora, da las gracias al compañero Arcelio.  
28 Tiene el uso de la palabra doña Cándida. Y un minuto don Freddy y don Jorge.  
29 La señora Cándida Salazar, síndica, muchas gracias señora presidenta, quiero  
30 como todos agradecer a Dios primero porque él es el que nos dio a cada uno de



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA Acta Ordinaria N° 205 del 24/04/2024

1 nosotros la oportunidad de poder culminar un periodo de cuatro años, gracias a Dios  
2 nos dio la oportunidad y hemos llegado, agradezco también y felicito al señor  
3 Alcalde por su gran trabajo, esa gran lucha de día a día, trabajar por un pueblo, por  
4 las comunidades, se vio en realidad ese trabajo de grandes proyectos en todos los  
5 distritos, algunos se logró en los cuatro años, pero también vemos que por ahí  
6 quedan todavía pendientes proyectos que son muy importantes para nuestro  
7 cantón, voy a mencionar unos cuantos que son muchos, el CAIS que él mencionaba  
8 ahora en el CCCI, un proyecto grandísimo e importante para nuestro cantón, se ha  
9 logrado el multiusos, puentes, el mercado de Sixaola que bastante rato hemos  
10 escuchado y he escuchado que todavía sigue luchando por ese mercado que no se  
11 ha podido lograr, siento que él no ha dejado hasta lograr ese propósito, los puentes,  
12 hay puentes que ya están casi por inaugurar, otros que ya van de camino, por  
13 ejemplo con los de Telire, y otros más, señor Alcalde déjeme decirle que Dios a  
14 usted le ha dado la oportunidad y el pueblo así lo dio porque estuvimos seguros,  
15 conociendo esos proyectos que usted logró, y que ha encaminado y que solo usted,  
16 podría darle seguimiento para que al final, como dándote más chance para que  
17 usted pueda culminar con esos proyectos para el cantón de Talamanca. Felicito a  
18 todos los regidores, ustedes en la mesa es la parte principal en conjunto con el  
19 señor Alcalde, que no pusieron en ningún momento peros en los proyectos, los  
20 felicito de verdad, porque este fue un gran equipo de trabajo, lo poco o mucho que  
21 pudimos dar lo hicimos de todo corazón, le pido a Dios que los nuevos a usted le  
22 ayuden para que usted pueda culminar con esos proyectos que quedan, porque es  
23 necesario, y no que vengan como lo decían los compañeros que vengan a poner  
24 peros, el pueblo necesita un desarrollo y con la ayuda de los compañeros regidores  
25 usted puede sacar esa tarea en los cuatro años que le quedan, muchísimas  
26 felicidades señor Alcalde que Dios le dé a usted mucha salud porque la salud es lo  
27 más importante, sino tenemos salud no podemos hacer nada por más iniciativas  
28 que tengamos para llevar a cabo proyectos, entonces que Dios le siga iluminando  
29 en su camino, salud y que ojala de verdad usted logre un equipo como lo has logrado  
30 en estos cuatro años, agradecida de verdad y muy contenta, como le dije en la



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA Acta Ordinaria N° 205 del 24/04/2024

1 mañana, yo con muchísimo gusto si lo ven a bien en lo que yo pueda ayudarles en  
2 su momento pueden contar conmigo, muchísimas gracias.

3 La señora Presidenta Municipal cede la palabra a don Freddy.

4 El regidor Freddy Soto, Vicepresidente Municipal, gracias señora Presidenta, yo  
5 más que todo era agradecerle y reconocer ese gran trabajo y ese amor que tiene  
6 para su comunidad y les pediría a todos ustedes que le regalemos un fuerte aplauso  
7 a esta señora que es un baluarte, la he visto sentada en el playón de San Juan bajo  
8 el sol, esperando la comida de los viejitos para llevarla, a veces nosotros, hasta yo  
9 me sumo, uno anda buscando una sombra para taparse, y esta señora la he visto  
10 en el playón de San Juan, que hace aquí le pregunto, esperando la comida de mi  
11 gente, les pido a ustedes señores regidores y regidoras que le regalemos un gran  
12 aplauso a esta señora, incluso conversaba con la hija y le decía su mamá que va  
13 hacer, me dio Freddy no sé, esa señora es tan inquieta que va estar siempre en la  
14 municipalidad aunque ya no sea parte, le dije póngale la firma que así va ser porque  
15 no son de estar quietas ahí. Agradecerle a doña Miriam, una mujer que nunca dijo  
16 no cuando se le solicitó ayuda para atender las visitas que teníamos acá, siempre  
17 estuvo ahí, agradecerles a todos, a doña Patricia, igual siempre ha estado hombro  
18 a hombro con nosotros, en ocasiones hasta enferma, y es de mucho admirar. Como  
19 lo decía mi amigo Arcelio, solo que me fui un poquito más allá, decía una frase de  
20 un gran líder que reconozco toda su vida, “mi ideal más querido es una sociedad  
21 libre y democrática en la que todos podamos vivir en armonía y con igualdad de  
22 posibilidades” eso lo dijo Nelson Mandela, eso es lo que nosotros esperamos en  
23 esta nueva administración, gerenciar para todas las personas del cantón, muchas  
24 gracias.

25 La señora Presidenta Municipal cede la palabra a don Jorge.

26 El regidor Jorge Molina Polanco, en el nombre de la gente que me puso aquí don  
27 Rugeli, muchísimas gracias por esos puentes, muchísimas gracias por esos  
28 caminos a Hone Creek, por los diarios que se dieron en pandemia, por creer en mí,  
29 y por creer en la gente que lo puso a usted aquí. A Yahaira también, mujer valiente,  
30 creo que Yahaira es la mujer indígena que representa la mujer Talamanqueña,



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 205 del 24/04/2024

1 siempre te admiré, y cuando llegué aquí me dijeron eres minoría, yo dije pero va  
2 una mujer y va Yahaira, yo la propuse, de verdad que eso me encantó Yahaira que  
3 la segunda también, has demostrado la constancia, la dedicación, el amor a su  
4 pueblo, a su gente, a su comunidad indígena, a su territorio, y sobre todo ese  
5 baluarte en la educación, siga así, porque Talamanca necesita mujeres como usted  
6 y como ustedes compañeras también. Don Rugeli nuevamente gracias, cuente  
7 conmigo, esto no es el final, creo que esto es el comienzo, dijo una muy famosa que  
8 un día la nombré, no creo en finales felices, ni finales tristes, creo en nuevos  
9 comienzos y esto es un nuevo comienzo, así que estamos comenzando el nuevo  
10 periodo.

11 **ARTÍCULO IX: Clausura** Al ser las dieciocho horas con cuarenta y ocho  
12 minutos la señora Presidenta Municipal, da por finalizada la sesión, nos vemos el  
13 lunes para ver correspondencia y otros, muchísimas gracias a todos por la  
14 asistencia, buenas noches y cerramos con un aplauso.

15

16 Yorleni Obando Guevara  
17 Secretaria

Sra. Yahaira Mora Blanco  
Presidenta Municipal

18 yog